



**MARIA DEL MILAGRO PEREZ PEREZ, Funcionaria Municipal, Técnico Superior de Administración General, Licenciada en Derecho y Secretaria del Consejo de Administración de “Explotaciones de los Montes de Propios, Empresa Municipal, S. A.” (E.M.E.M.S.A.), con CIF A-11628179, y domicilio en Jerez de la Frontera c/Patricio Garvey, nº. 1-3º, C.P. 11.402.**

**C E R T I F I C O:** Que el Consejo de Administración de Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), en reunión celebrada el 13 de abril de 2018, y al que asistieron el Vicepresidente D. José Antonio Díaz Hernández (con la representación de la Presidenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Díaz) y los Consejeros, D<sup>a</sup> Lidia Menacho Romero, D. Javier Durá de Pinedo, D. José Galvín Eugenio, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Ripalda Ardila, D. Miguel Angel Cuevas Noa y D. José Ruiz Mata, al particular 1º de su orden del día, adoptó por mayoría el siguiente acuerdo:

**1.- FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTION Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS EJERCICIO 2017.**

Se presentan las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2017, sobre las que el Sr. Vicepresidente hace los siguientes comentarios:

**El balance** presenta un activo y un pasivo de la misma cuantía: **10.675.926,84** euros. Hay que destacar que la estructura patrimonial de EMEMSA está actualmente equilibrada. En 2016, ascendían a 10.455.262,89 euros y en 2015 a 10.474.401,26 euros.

**La Cuenta de pérdidas y ganancias:** Arroja un beneficio en 2017 de 111.126,49 euros. En 2016 fue de 678,60 euros. El beneficio de 2015 fue de 92.352,23 euros. Destaca que 2014 fue el primer año desde 2004 que EMEMSA daba beneficios, aunque desde 2011 las pérdidas se han ido reduciendo paulatinamente. Resalta que hemos recibido una transferencia corriente del Ayuntamiento de 69.278,00 € (Estaba presupuestada el doble). Esta subvención alcanzó en 2016 los 138.556 euros. La del año 2015, ascendió a 298.396,00 euros. En 2017 con respecto a 2016 han aumentado los ingresos en 209.752,74 € mientras que los gastos han aumentado 99.304,85 €. Los ingresos por subvenciones aún son importantes para la empresa:

Ingresos 2017= 1.262.964,02 €                      Gastos 2017= 1.151.837,53 €  
Ingresos 2016= 1.053.211,28 €                      Gastos 2016= 1.052.532,68 €

**El Patrimonio Neto** el valor total de una empresa una vez descontadas las deudas, ha resultado 4.291.867,28 € en 2016 fue de 4.180.740,79 euros. En 2015 fue 4.213.263,51 euros, y en 2014 de 4.126.032,30 euros, por lo que año tras año va mejorando, debido a los beneficios de los últimos ejercicios.

El Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Aplicación de Resultados son como sigue:

	Código Cifrado de Verificación: TS1LW800D5J2VK2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	18/05/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administración EMEMSA	FECHA	22/05/2018
TS1LW800D5J2VK2			

## BALANCE DE PYMES

ACTIVO	<u>2017</u>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.530.118,67</b>
I. Inmovilizado intangible	8.632.706,00
II. Inmovilizado material	892.508,82
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.903,85
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.145.808,17</b>
I. Existencias	604.729,56
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	242.990,19
IV. Inversiones financieras a corto plazo	50,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	298.038,42
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>10.675.926,84</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>2017</u>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.291.867,28</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>-4.338.463,13</b>
I. Capital	120.202,42
1. Capital escriturado	120.202,42
III. Reservas	166.216,13
1. Reserva de capitalización	166.216,13
V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.736.008,17
VII. Resultado del ejercicio	111.126,49
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>8.630.330,41</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.091.730,11</b>
II. Deudas a largo plazo	5.568,65
5. Otras deudas a largo plazo	5.568,65
III. Deudas con empresas grupo y asociadas a largo plazo	6.086.161,46
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>292.329,45</b>
II. Deudas a corto plazo	7.504,29
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	189.420,41
1. Proveedores	91.523,86
b) Proveedores a corto plazo	91.523,86
2. Otros acreedores	97.896,35
V. Periodificaciones a corto plazo	95.404,95
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>10.675.926,84</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES 2017

		Código Cifrado de Verificación: TS1LW800D5J2VK2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	18/05/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administración EMEMSA	FECHA	22/05/2018
 TS1LW800D5J2VK2			

1. Importe neto de la cifra de negocios	1.146.049,21
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-99.399,93
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.767,19
4. Aprovisionamientos	66.750,57
5. Otros ingresos de explotación	213.765,84
6. Gastos de personal	-982.682,78
7. Otros gastos de explotación	-184.776,99
8. Amortización del inmovilizado	-47.221,65
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>114.251,46</b>
13. Ingresos financieros	781,71
b) Otros ingresos financieros	781,71
14. Gastos financieros	-3.906,68
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-3.124,97</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>111.126,49</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>111.126,49</b>

#### APLICACIÓN DE RESULTADOS

##### Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	111.126,49
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>111.126,49</b>

##### Aplicación a

Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	111.126,49
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>111.126,49</b>

El informe de gestión contempla que a tenor de lo dispuesto en la ley (Disposición Adicional Novena, apartado segundo de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local –LRBRL-, en la redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de Diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local –LRSAL-), la sociedad aplicó un plan de corrección del desequilibrio financiero, habiendo alcanzando antes del 31 de diciembre de 2014 una posición de equilibrio financiero, ya que de no ser así, la sociedad hubiera incurrido en causa de disolución automática el 31 de agosto del año 2015. Este año se ha aplicado la siguiente medida:

\* Transferencia corriente del Ayuntamiento de Jerez por importe de 69.278,00 €, el 50% de lo presupuestado: 138.556 € en 2016. En 2015 **ascendió a 298.396 euros** y en 2014 **a 428.042,41 €.**

La Empresa actualmente se encuentra al corriente de sus pagos tanto con la Tesorería General de la S.S. como con la Agencia Tributaria, situación que le permitirá acudir a cuantas subvenciones públicas sean convocadas, y sin las cuales es muy difícil que podamos dar beneficios, como cualquier empresa de este sector. En cuanto a la

		Código Cifrado de Verificación: TS1LW800D5J2VK2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	18/05/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administración EMEMSA	FECHA	22/05/2018
 TS1LW800D5J2VK2			

Seguridad Social, se han podido atender la totalidad de los pagos correspondientes al Ejercicio.

El actual plan de tesorería nos posibilita estar al corriente con los pagos a proveedores, con un periodo medio de pago de 31,16 dos días más que en 2016, que fue, de 28,58 días. En 2015 fue de 27,5 días y en 2014 fue de 49,29 días.

En base al análisis de las cuentas de los ejercicios 2008 a 2010, a efectos de Contabilidad Nacional del Ayuntamiento de Jerez, EMEMSA en marzo de 2012 se clasificó por IGAE (Intervención General de la Administración del Estado) órgano dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública dentro del sector de las Administraciones Públicas como una unidad institucional pública dependiente del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

En julio de 2017 la Delegación de Economía del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera remite a IGAE escrito de fecha 25 de mayo de 2017 solicitando la reclasificación de la sociedad y desde noviembre de 2017 la IGAE pasa a clasificarla dentro del sector de las Sociedades no Financieras ( S.11 ).

**EMEMSA** al pasar a estar clasificada dentro del sector de las Sociedades no Financieras (S.11) ya no es tenida en cuenta por el Ministerio de Hacienda y Función Pública para consolidar sus cuentas con el Ayuntamiento de Jerez, para el cálculo del superávit/déficit de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto del mismo, y es excluida del Plan de Ajuste, no teniendo que pasar información para la elaboración de los formularios necesarios para dar cumplimiento a la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Entidades Locales , ni a Tesorería para la información consolidada sobre el periodo medio de pago mensual en cumplimiento del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, así como cualquier tipo de información que el Ayuntamiento de Jerez tenga que pasar a IGAE sobre el grupo municipal.

En cuanto a las características del año 2017 se han acometido varias acciones encaminadas a la autofinanciación de EMEMSA. La que mayor rendimiento ha ofrecido ha sido la de optimizar tanto el procedimiento de venta del corcho y sus subproductos como el de compras de bienes y servicios: en el primer apartado se ha realizado una gestión activa por parte de EMEMSA, diversificando clientes y formalizando las ofertas de los mismos a través de un formulario. No obstante, el sector está bajo los efectos de prácticas de monopolio, lo que nos suscita incertidumbre si recibiremos efecto rebote por parte del mismo. En cuanto al procedimiento de adquisición de bienes y servicios se solicitan al menos tres presupuestos los contratos menores y se siguen las Instrucciones Internas de Contratación para los contratos mayores, que se publican en la página web de EMEMSA, por lo que nos aseguramos precios óptimos.

En el ejercicio económico 2017 se ha minimizando en lo posible la subvención municipal a la entidad. Se han solicitado ayudas a la Junta de Andalucía para la mejora de la infraestructura de transformación corchera en los Montes de Jerez, con el objeto obtener financiación para su puesta en marcha, estando aún pendiente su resolución. La sociedad ha sido registrada como Industria Agroalimentaria por la Junta de Andalucía, por lo que podemos solicitar las ayudas para este sector. El número de registro es el 11/41866, en la división de industria forestal para la actividad industrias del corcho.

Se ha comenzado la modernización de los elementos de transporte, adquiriendo vía renting dos vehículos pick-up; se están integrando las capas de gestión y toda la información del territorio de los Montes de Propios en el Sistema de Información Geográfico Municipal, y se están sentando las bases para la redacción del Proyecto de Ordenación.

	Código Cifrado de Verificación: TS1LW800D5J2VK2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	18/05/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administración EMEMSA	FECHA	22/05/2018
 TS1LW800D5J2VK2			

Se están adaptando los procedimientos de contratación administrativa y laboral a la normativa del sector público aunque conforme al informe de la IGAE de noviembre de EMEMSA pasa a ser Sociedad No Financiera y sale del perímetro de consolidación del Ayuntamiento. Nos dotaremos en breve de nuevas Instrucciones Internas de Contratación adaptadas a la nueva ley que entró en vigor el 9 de marzo de este año 2018, la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. También en 2017 hemos avanzado en la transparencia publicando la información prevista en la ley.

Y en cuanto a las distintas líneas de negocios, **el aprovechamiento suberoso** ha sido de 487.804,80 Kg, de los que unos 301.180 Kg aproximadamente fueron de refugo y el resto 186.616 Kg, de calidades diferentes. La pela de 2017 ha sido de 10 tramos una de las que mejor resultado económico suele dar, ya que es de buena calidad y también en volumen de producción. La producción en verde fue de 465.415 Kg., de los que unos 260.387 Kg aproximadamente fueron de refugo y el resto 135.216, de calidades diferentes. También en 2017 se ha publicado el pliego para la licitación del Aprovechamiento maderable y de la Biomasa para cuatro años, adjudicándose a la empresa que anteriormente lo explotaba.

La **Explotación agrícola** ha sido de 316.470 Kg. De avena, 988 pacas: 190 para consumo interno y el resto, 798 para venta, por un importe de 19.701 €.

En cuanto a aprovechamiento de piñas, se han recogido 13.550 kg., con unos ingresos por su venta de 3.266.00 €

Respecto a la **explotación cinegética** el principal problema que continuamos teniendo es el control del cerdo asilvestrado. El estado sanitario no es todo lo bueno que sería de desear, debido principalmente al foco persistente de tuberculosis en la cabaña cinegética, al igual que en la doméstica. En 2017 se ha iniciado el inventario de la fauna cinegética para planificar los siguientes planes técnicos de caza para asegurar el aprovechamiento cinegético de los Montes a la vez que se promueve la reforestación del alcornocal a partir de la redacción de un Plan Estratégico Cinegético de EMEMSA.

En 2017 se han capturado las siguientes reses por cotos:

Coto "La Jarda": 918 reses, en 8 monterías y 2 ganchos (500 reses en 2016) (631 en 2015)  
 Coto "Montenegro": 27 reses, en 1 batida (68 en 2016) (27 en 2015)  
 Coto "Montifartí": 14 reses en cercado de regeneración (41 en 2016) (53 en 2015)

También se ha arrendado durante este año 2017 el aprovechamiento cinegético de la parte de la finca Charco de los Hurones denominada Barranco Caraballo. Así mismo, se ha licitado la venta de carne cinegética por dos años, con posibilidad de prórroga de otros dos, obteniendo un buen precio de venta. Se ha reformado el firme de la Junta de la Carne, reforma imprescindible para sus requisitos higiénicos-sanitarios.

**Ganadería Vacuna.-** En 2017 también se ha mantenido **un bajo porcentaje de parición**, debido principalmente al **envejecimiento** con un foco endémico de **tuberculosis**, siendo el número de cabezas de ganadería caballar **es de 10, de las que habría 8 de pura raza española y 2 cruzadas.**

**Apicultura.-** Al inicio del ejercicio 2017 había 55 colmenas de abejas viéndose reducido a **54** al cierre del ejercicio. Nuestras colmenas durante el año nos han permitido una recolección de miel de 343 Kg. Además se pretende que se establezcan más empresas para la explotación de este recurso y EMEMSA comercialice esta miel que se produce en los Montes con nuestro registro sanitario

		Código Cifrado de Verificación: TS1LW800D5J2VK2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	18/05/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administración EMEMSA	FECHA	22/05/2018
 TS1LW800D5J2VK2			

**Ganadería Porcina Ibérica.**- Para paliar la decadencia de la ganadería vacuna se están experimentando alternativas. Con fecha 26 de diciembre de 2017 se ha firmado un Convenio que pretende la realización de un "Proyecto experimental de mejora de la explotación de los sistemas forestales de los Montes de Propios de Jerez", entre EMEMSA y Sánchez Romero Carvajal SA (SRCJ) del Grupo Osborne. El objeto de este Convenio es un proyecto piloto de aprovechamiento de la montanera de trescientos cerdos ibéricos el primer año.

En cuanto al **Turismo Rural** en el **Cortijo de Rojítán**, la ocupación los fines de semana y puentes del Cortijo de Rojítán fue de casi el 75% en 2016. Se ha disminuido en casi 20 puntos la ocupación media en 2017: **55,88 %**.

**Uso Público de los Montes de Propios. Senderos.**- Los datos cuantitativos del uso público de los senderos en los Montes de Propios durante el año, en resumen, teniendo en cuenta todas las actividades desarrolladas, ha sido de un número de visitantes de **2.654 personas**.

### **APLICACIÓN DE RESULTADOS**

Se propone a la Junta General de Accionistas, constituida por el Pleno del Ayuntamiento, la aprobación del siguiente resultado y que sea aplicado a compensación de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

<b>Pérdidas y Ganancias:</b>	<b>Euros</b>
Beneficio del Ejercicio	111.126, 49 euros

Con los votos a favor del Vicepresidente D. José Antonio Díaz Hernández ( más el de su representada Dª Mª del Carmen Sánchez Díaz ), D. Miguel Angel Cuevas Noa, Dª Mª Isabel Ripalda Ardila, y D. José Ruiz Mata y el voto en contra de Dª Lidia Menacho Romero, D. Javier MªL. Durá de Pinedo y D. José Galvín Eugenio, se acuerda por mayoría dar por formuladas las Cuentas Anuales el Informe de gestión y la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2017 tal y como han sido presentadas y que sean elevadas a la Junta General para su aprobación.

**ASIMISMO CERTIFICO:** Que el acta de la reunión celebrada por el Consejo de Administración de Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), el día 13 de abril de 2018, fue aprobada por unanimidad al término de la reunión.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente, en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE

LA SECRETARIA

José Antonio Díaz Hernández

Mª del Milagro Pérez Pérez

	Código Cifrado de Verificación: TS1LW800D5J2VK2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	18/05/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administración EMEMSA	FECHA	22/05/2018
 TS1LW800D5J2VK2			

**MARIA DEL MILAGRO PEREZ PEREZ, Funcionaria Municipal, Técnico Superior de Administración General, Licenciada en Derecho y Secretaria del Consejo de Administración de "Explotación de los Montes de Propios, Empresa Municipal, S. A." (E.M.E.M.S.A.), con CIF A-11628179, y domicilio en Jerez de la Frontera c/Patricio Garvey, nº. 1-3º, C.P. 11.402.**

**C E R T I F I C O:** Que según consta en acta aprobada en la propia sesión, el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de la Frontera, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2018, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, constituido en Junta General Ordinaria para la toma de decisiones como socio único de la sociedad "**Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA)**", convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales y a la que asistieron de los 27 miembros de la Corporación, **por el Grupo Municipal "PSOE"** la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DIAZ, la primera Teniente de Alcaldesa DOÑA LAURA ALVAREZ CABRERA, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SANCHEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa DON SANTIAGO GOMEZ GALVAN, el Cuarto Teniente de Alcaldesa DON JOSE ANTONIO DIAZ HERNANDEZ, la Quinta Teniente de Alcaldesa DOÑA MARIA DEL CARMEN COLLADO JIMENEZ y Dª Isabel Armario Correa; **por el Grupo Municipal "PP"**: DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DON JAVIER DURA DE PINEDO, DOÑA ISABEL PAREDES SERRANO, DOÑA MARIA JOSE RUA PATON, DON JOSE GALVIN EUGENIO, DON JAIME ESPINAR VILLAR, D. ANTONIO MONTERO SUAREZ y Dª SUSANA SÁNCHEZ TORO; **por el Grupo Municipal " Ganemos Jerez "** DON SANTIAGO SANCHEZ MUÑOZ, DOÑA ANGELES GONZALEZ ESLAVA, DON MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ, DOÑA MARIA ISABEL RIPALDA ARDILA y Dª ELENA ISABEL RODRÍGUEZ PUERTO; **Por el Grupo Municipal: "Ciudadanos- Jerez de la Frontera (C's)"** DON CARLOS PEREZ GONZALEZ Y DON MARIO F. ROSADO ARMARIO y **por el Grupo Municipal "IULV-CA"**: DON RAUL RUIZ-BERDEJO GARCIA y DOÑA ANA FERNANDEZ DE COSA y en la que actuó como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO, al particular 1º de su orden del día, adoptó por mayoría las siguientes decisiones:

**1.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.017.**

El Consejo de Administración de Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), en reunión celebrada el día 13 de abril de 2018, acordó por mayoría formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2017, elaboradas conforme a la normativa vigente, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente a dicho ejercicio y elevarlas a esta Junta General para su aprobación.

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. ( EMEMSA ), por dieciséis votos a FAVOR de los grupos municipales PSOE ( 7 ), Ganemos Jerez ( 5 ), Ciudadanos Jerez ( 2 ), e IULV-CA ( 2 ) y ocho ABSTENCIONES del Grupo Municipal PP, toma por mayoría las siguientes decisiones:

**PRIMERO.-** Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2016, y demás documentos que la acompañan, tal y como fueron formuladas por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 13 de abril de 2018.

**SEGUNDO.-** Aprobar la siguiente aplicación de resultados del ejercicio 2017:

<b>Pérdidas y Ganancias</b>	<b>Euros</b>
Beneficio del ejercicio	111.126,49 €
<b>Base de reparto</b>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	111.126,49 €
Remanente	0,00 €
Reservas voluntarias	0,00 €
Otras reservas de libre disposición	0,00 €
Total	111.126,49€
<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A reserva legal	0,00 €
A reservas especiales	0,00 €
A reservas voluntarias	0,00 €
A dividendos	0,00 €
A compensación de pérdidas ejercicios anteriores	111.126,49 €
<b>Total</b>	<b>111.126,49€</b>

**ASIMISMO CERTIFICO:**

- 1º.- Que la Empresa "Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), puede formular sus Cuentas Anuales en formato pymes, y no está obligada a someterlas a verificación de Auditores, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.
- 2º.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2017 de "Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), y demás documentos que se acompañan a la presente certificación, son las aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de Junio de 2018, estando firmadas por todos los Administradores de la Sociedad, con cargo vigente a la fecha de formulación de las mismas (Consejo 13.04.2018 ).
- 3º.- Que Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), no ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2017, ni las posee.
- 4º.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2017, se depositan en el Registro Mercantil de Cádiz en formato digital, generándose la siguiente huella digital:  
**W6DgCSQfHmaW0HnRRC/GR7QojoEChHsLdFZTs3i42x0=**
- 5º.- Que el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2018, por Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. ( EMEMSA), fue aprobada por unanimidad, al término de dicha sesión, conforme al art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en la Ciudad de Jerez de la Frontera a 12 de julio de dos mil dieciocho.

Vº Bº  
La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: Mª Carmen Sánchez Díaz

LA SECRETARIA

Fdo.: Mª del Milagro Pérez Pérez



**Ayuntamiento  
de Jerez**

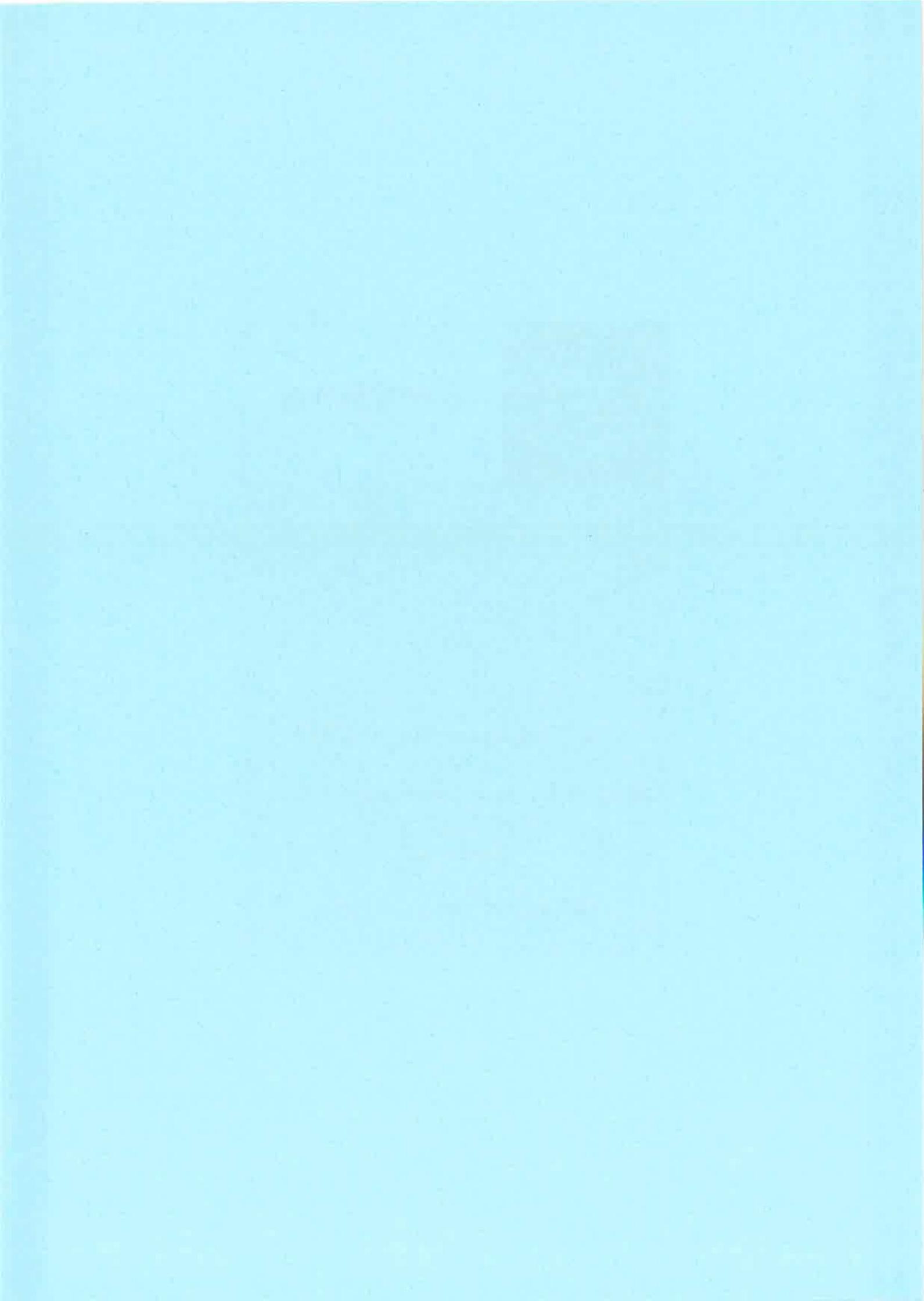
**EMEMSA**

Explotación de los Montes de Propios

**CUENTAS ANUALES 2017**

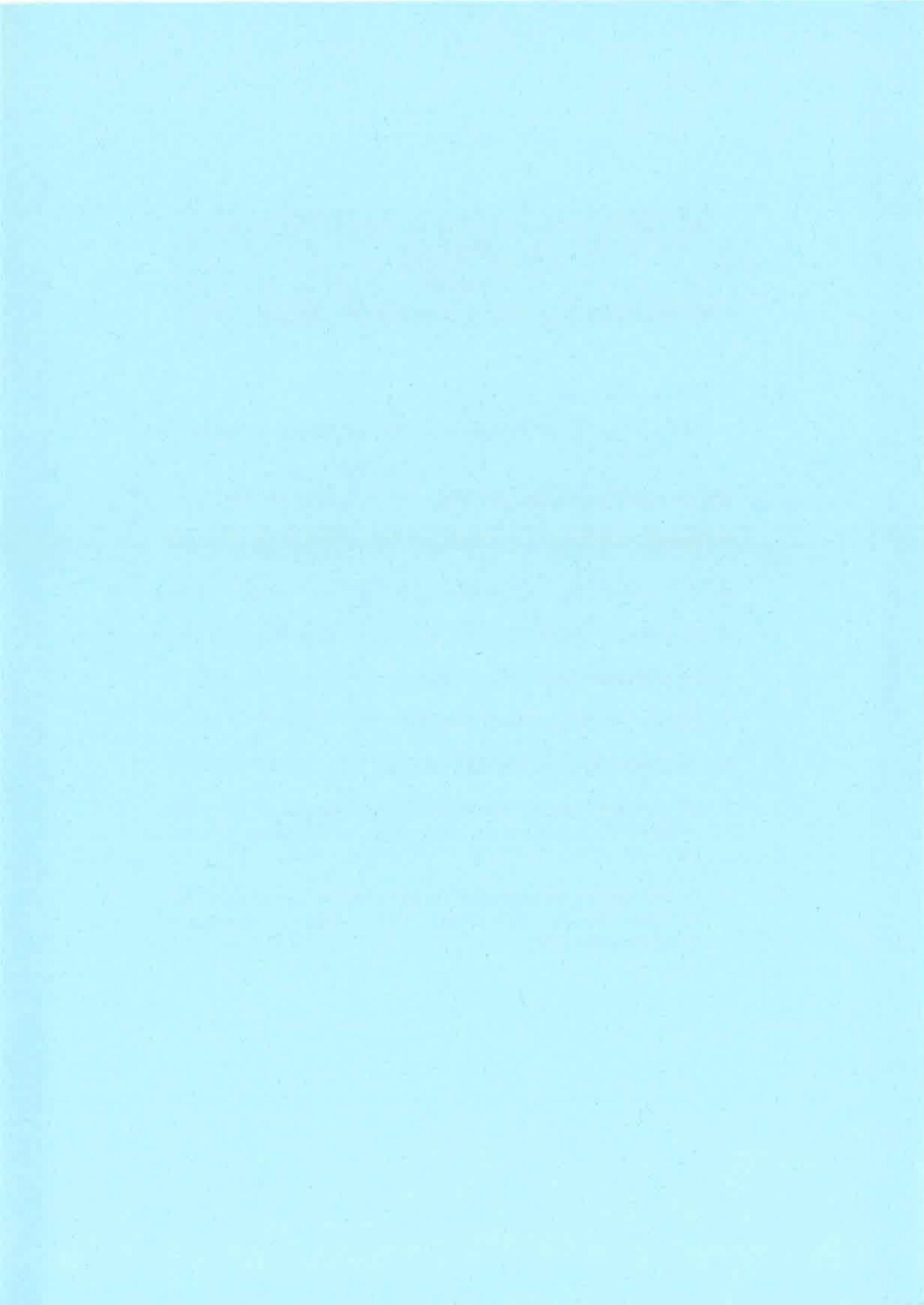
**Explotación de los Montes de Propios  
Empresa Municipal, S.A.  
(EMEMSA)**

**AYUNTAMIENTO DE JEREZ**

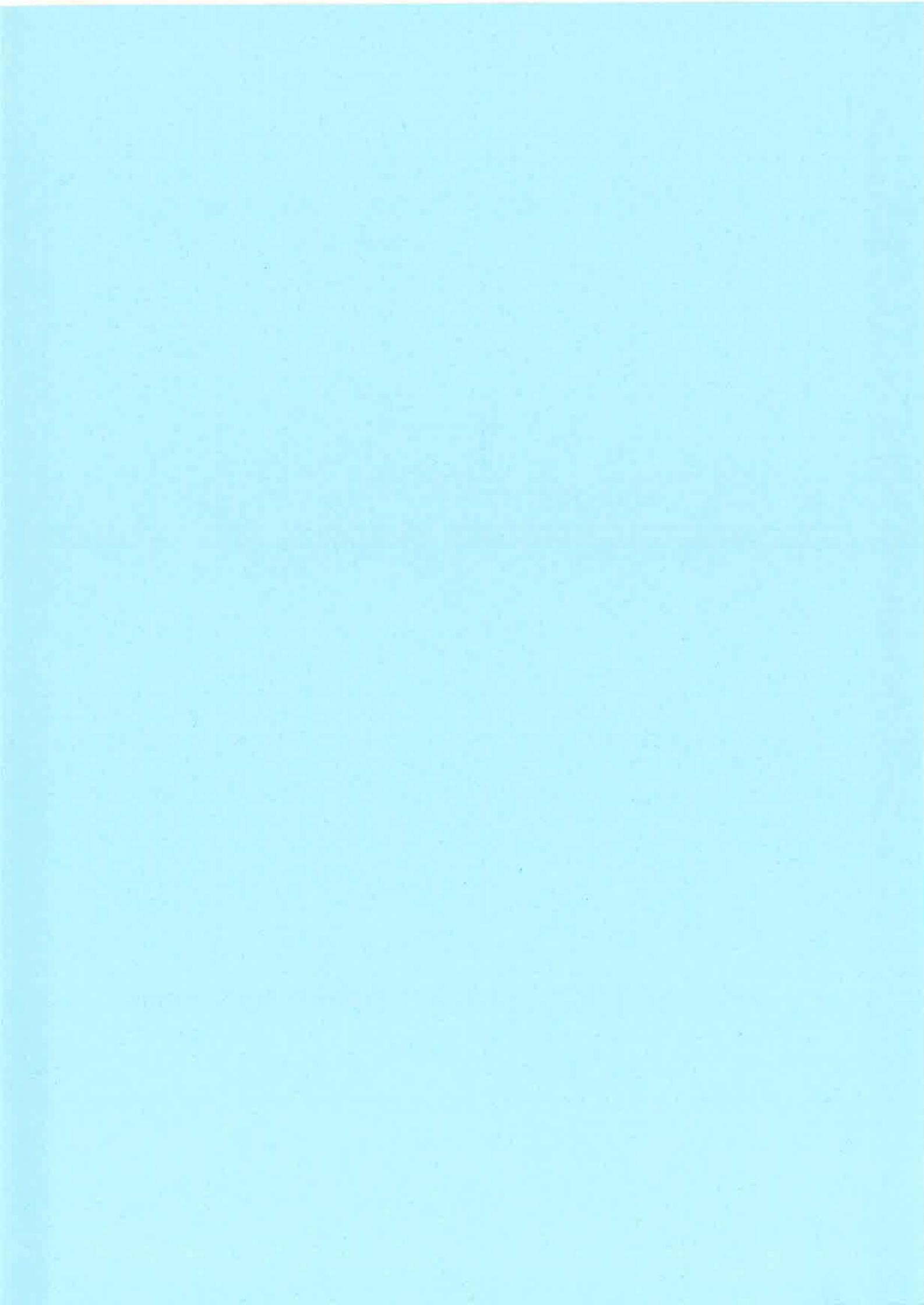


**Explotación de los Montes de Propios Empresa  
Municipal S.A.  
EMEMSA  
Contenido de las cuentas anuales del ejercicio 2017**

1. Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos contables:
  - a. Datos generales de identificación.
  - b. Balance.
  - c. Cuenta de pérdidas y ganancias.
  - d. Memoria.
  - e. Informe de gestión.
  - f. Información sobre acciones propias.
  - g. Información Medioambiental.
2. Estos documentos, han sido redactados con claridad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con la ley.
3. La estructura y contenido de los documentos que integran las cuentas anuales se ajusta los modelos aprobados reglamentariamente.



**a. Datos generales de identificación.**



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica SA:  01011  X SL:  01012

NIF:  01010  A11628179 Otras:  01013

LEI:  01009  Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:  01020  EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMP.MPAL., S.A.

Domicilio social:  01022  CL. PATRICIO GARVEY Nº 1 - 3ª

Municipio:  01023  JEREZ DE LA FRONTERA Provincia:  01025  CADIZ

Código postal:  01024  11402 Teléfono:  01031  956149675

Dirección de e-mail de contacto de la empresa  01037  daadministrativo.ememsa@aytojerez.es

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:  02009  SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES

Código CNAE:  02001  0210 (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
FIJO (4):	<input type="checkbox"/> 04001	20,50	20,50
NO FIJO (5):	<input type="checkbox"/> 04002	8,06	3,81

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="checkbox"/> 04010	0	0
--------------------------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2017 (2)		EJERCICIO 2016 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="checkbox"/> 04120 <input type="checkbox"/> 19	<input type="checkbox"/> 04121 <input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 19	<input type="checkbox"/> 2
NO FIJO:	<input type="checkbox"/> 04122 <input type="checkbox"/> 33	<input type="checkbox"/> 04123 <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 0

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2017 (2)			EJERCICIO 2016 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="checkbox"/> 01102	<input type="checkbox"/> 2017	<input type="checkbox"/> 01	<input type="checkbox"/> 01	<input type="checkbox"/> 2016	<input type="checkbox"/> 01	<input type="checkbox"/> 01
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="checkbox"/> 01101	<input type="checkbox"/> 2017	<input type="checkbox"/> 12	<input type="checkbox"/> 31	<input type="checkbox"/> 2016	<input type="checkbox"/> 12	<input type="checkbox"/> 31

Número de páginas presentadas al depósito:  01901  10

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:  01903

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007)

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

**Base de reparto**

	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 111.126,49	678,60
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>91004 111.126,49</b>	<b>678,60</b>

**Aplicación a**

	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 111.126,49	678,60
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>91012 111.126,49</b>	<b>678,60</b>

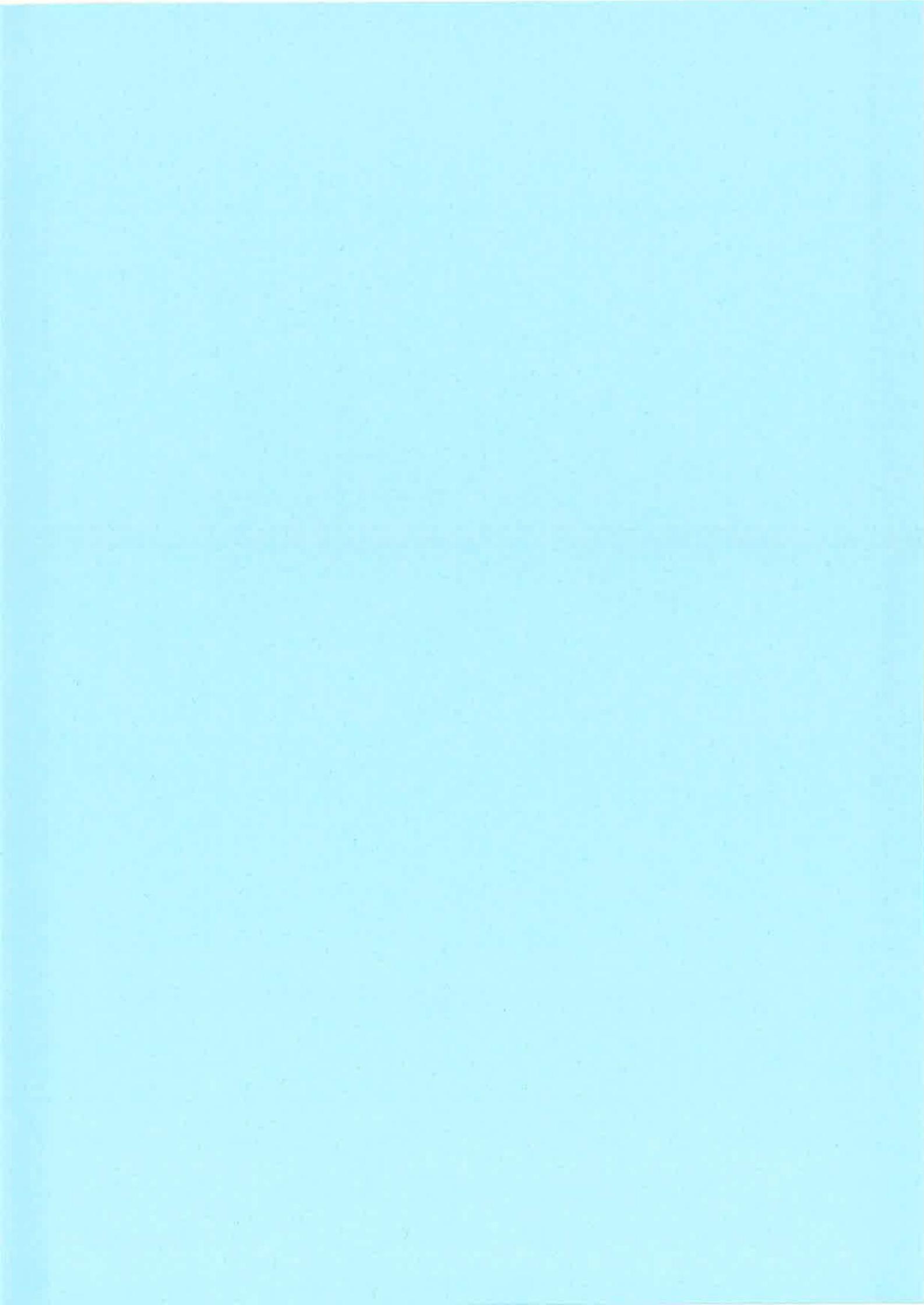
**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 31	29

(1) Artículos 253 1 y 273 1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio)  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.  
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



**b. Balance**



## BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: <u>A11628179</u>		UNIDAD (1)		
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMP.MPAL, S.A.</u>		Euros <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/> X		
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE .....	11000		9.530.118,67	9.546.243,89
I. Inmovilizado intangible .....	11100		8.632.706,00	8.632.706,00
II. Inmovilizado material .....	11200		892.508,82	908.995,65
III. Inversiones Inmobiliarias .....	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo .....	11500		4.903,85	4.542,24
VI. Activos por impuesto diferido .....	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes .....	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE .....	12000		1.145.808,17	909.019,00
I. Existencias .....	12200		604.729,56	505.653,05
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	12300		242.990,19	226.062,15
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	12380			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	12382			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	12370			
3. Otros deudores .....	12390			
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo .....	12500		50,00	50,00
V. Periodificaciones a corto plazo .....	12600			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	12700		298.038,42	177.253,80
<b>TOTAL ACTIVO (A + B) .....</b>	<b>10000</b>		<b>10.675.926,84</b>	<b>10.455.262,89</b>
<p>(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.</p> <p>(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</p> <p>(3) Ejercicio anterior.</p>				



## BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: <u>A11628179</u>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>EXPLORACION DE LOS</u> <u>MONTES DE PROPIOS,</u> <u>EMP.MPAL, S.A.</u>				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
A) PATRIMONIO NETO .....	20000		4.291.867,28	4.180.740,79
A-1) Fondos propios .....	21000		-4.338.463,13	-4.449.589,62
I. Capital .....	21100		120.202,42	120.202,42
1. Capital escriturado .....	21110		120.202,42	120.202,42
2. (Capital no exigido) .....	21120			
II. Prima de emisión .....	21200			
III. Reservas .....	21300		166.216,13	166.216,13
1. Reserva de capitalización .....	21350		166.216,13	166.216,13
2. Otras reservas .....	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	21500		-4.736.008,17	-4.736.686,77
VI. Otras aportaciones de socios .....	21600			
VII. Resultado del ejercicio .....	21700		111.126,49	678,60
VIII. (Dividendo a cuenta) .....	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto .....	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....	23000		8.630.330,41	8.630.330,41
B) PASIVO NO CORRIENTE .....	31000		6.091.730,11	6.062.116,43
I. Provisiones a largo plazo .....	31100			
II. Deudas a largo plazo .....	31200		5.568,65	5.568,65
1. Deudas con entidades de crédito .....	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	31230			
3. Otras deudas a largo plazo .....	31290		5.568,65	5.568,65
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	31300		6.086.161,46	6.056.547,78
IV. Pasivos por impuesto diferido .....	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo .....	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes .....	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....	31700			
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  (2) Ejercicio anterior.</p>				



## BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACION DE LOS  
MONTES DE PROPIOS,  
EMP.MPAL, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

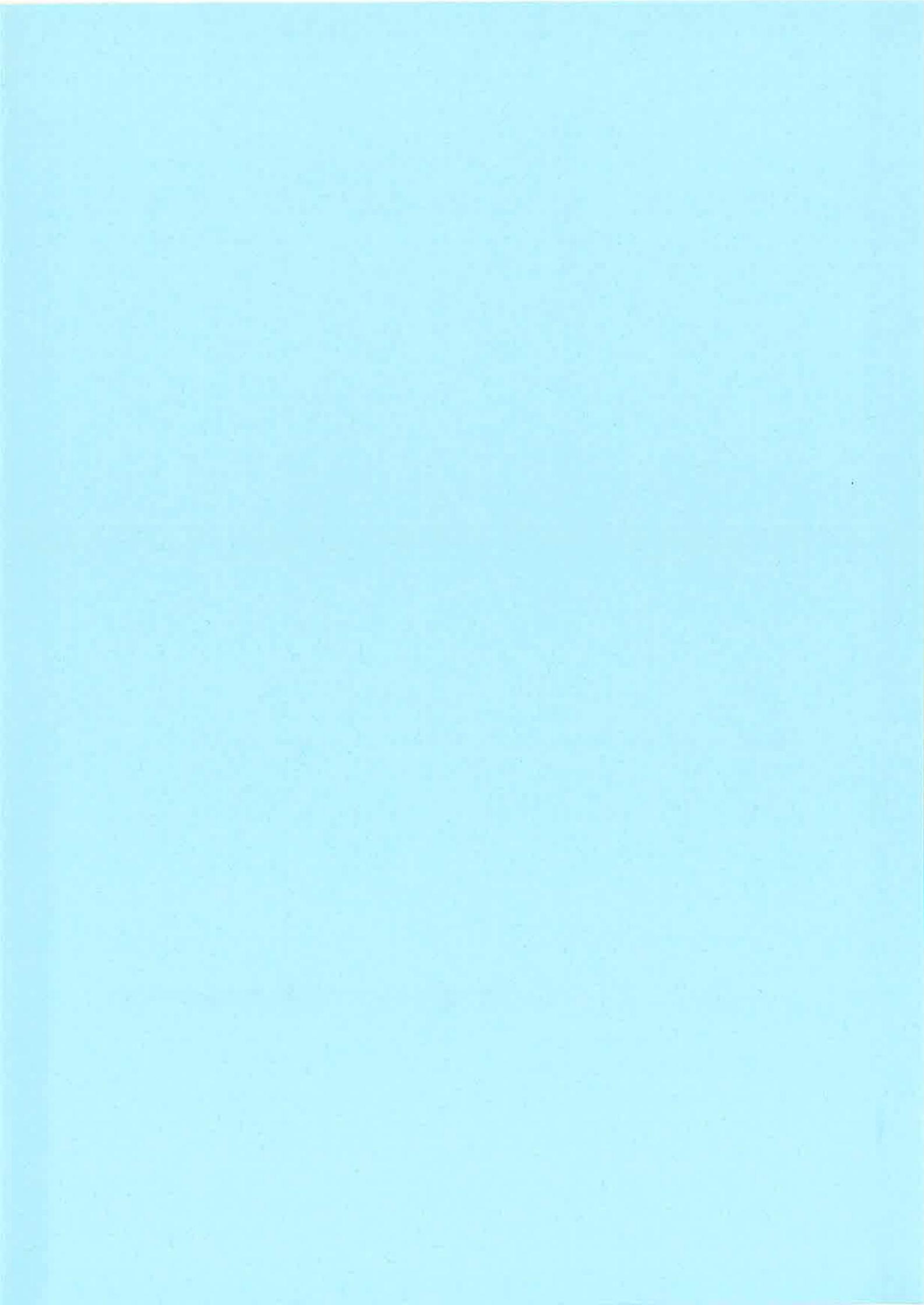
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
C) PASIVO CORRIENTE .....	32000		292.329,45	212.405,67
I. Provisiones a corto plazo .....	32200			
II. Deudas a corto plazo .....	32300		7.504,29	8.765,27
1. Deudas con entidades de crédito .....	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	32330			
3. Otras deudas a corto plazo .....	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	32400		0,00	25.707,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	32500		189.420,41	141.115,30
1. Proveedores .....	32580		91.523,86	27.899,84
a) Proveedores a largo plazo .....	32581			
b) Proveedores a corto plazo .....	32582		91.523,86	27.899,84
2. Otros acreedores .....	32590		97.896,35	113.215,46
V. Periodificaciones a corto plazo .....	32600		95.404,95	36.818,10
VI. Deuda con características especiales a corto plazo .....	32700			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) .....</b>	<b>30000</b>		<b>10.675.926,84</b>	<b>10.455.262,89</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior.



c. Cuenta de pérdidas y ganancias



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

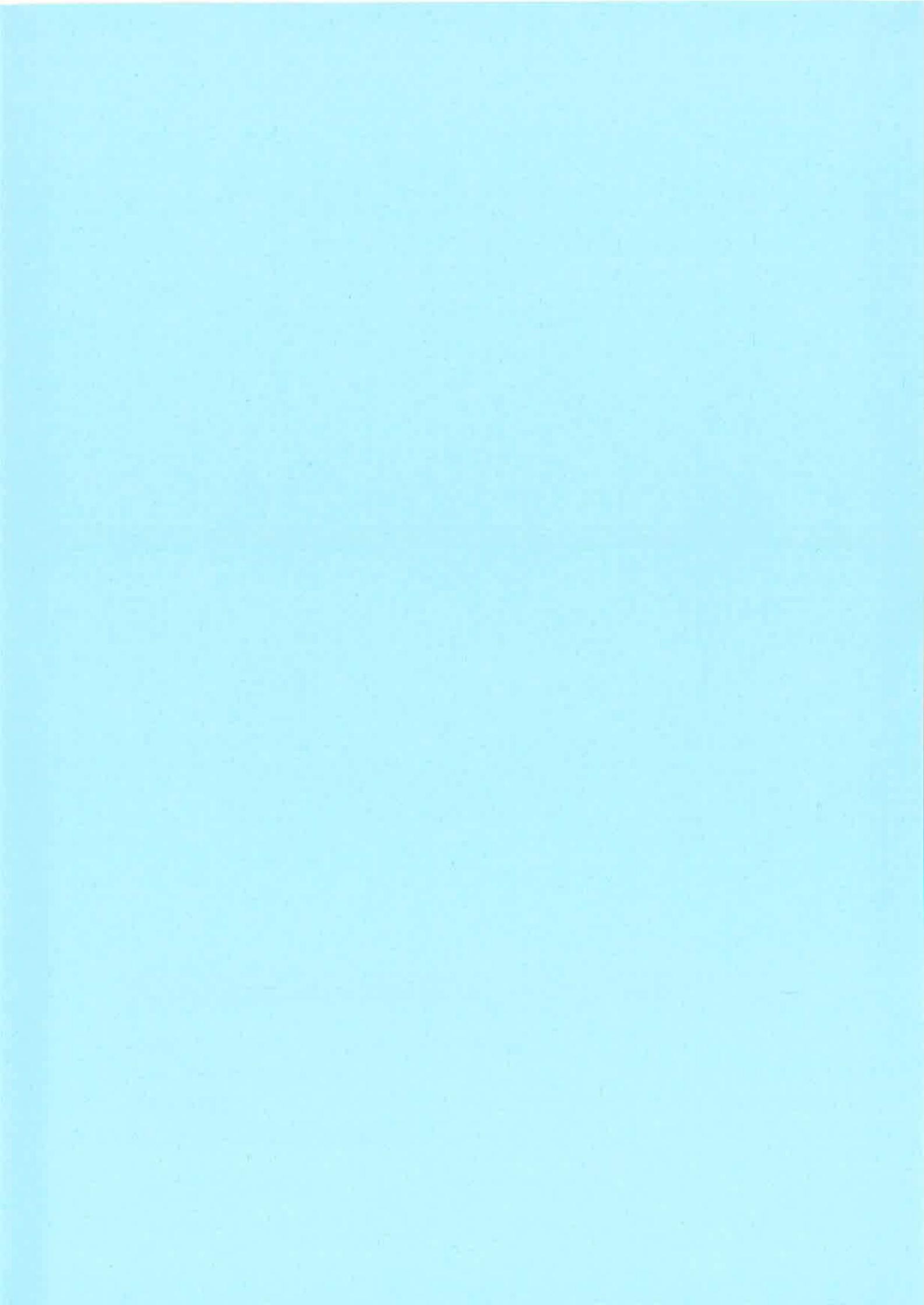
NIF: <u>A11628179</u>				
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>EXPLORACION DE LOS</u> <u>MONTES DE PROPIOS,</u> <u>EMP.MPAL, S.A.</u>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100		1.146.049,21	595.617,21
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		-99.399,93	85.573,01
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		1.767,19	2.165,00
4. Aprovisionamientos .....	40400		66.750,57	25.707,17
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		213.765,84	343.837,84
6. Gastos de personal .....	40600		-982.682,78	-860.074,17
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-184.776,99	-139.678,01
8. Amortización del Inmovilizado .....	40800		-47.221,65	-49.261,90
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900			
10. Excesos de provisiones .....	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100			
12. Otros resultados .....	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	49100		114.251,46	3.483,89
13. Ingresos financieros .....	41400		781,71	311,05
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430			
b) Otros ingresos financieros .....	41490		781,71	311,05
14. Gastos financieros .....	41500		-3.906,68	-3.116,34
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600			
16. Diferencias de cambio .....	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120			
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....	49200		-3.124,97	-2.805,29
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....	49300		111.126,49	678,60
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....	49500		111.126,49	678,60
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales                  (2) Ejercicio anterior.</p>				



#### **d. Memoria del Ejercicio 2017**

Explotación de los Montes de Propios  
Empresa Municipal, S.A.  
(EMEMSA)

**AYUNTAMIENTO DE JEREZ**



**MEMORIA DEL EJERCICIO 2017**  
**Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A.**  
**EMEMSA**

**Consejo de Administración 13 de abril de 2018**

**Apartado 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.-**

Explotaciones de los Montes de Propios, Empresa Municipal, S.A., EMEMSA, se constituyó el día 29 de Febrero de 1988, siendo su carácter de Municipal 100%, no habiéndose modificado su denominación social desde la fecha de su constitución. Su domicilio social en la actualidad es el de c/Patricio Garvey, nº 1-3º, Jerez de la Frontera.

Su objeto social es el aprovechamiento integral y la mejora selectiva de las condiciones naturales presentes, con la orientación de conseguir una explotación racional y económica de los Montes Públicos de Andalucía propiedad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera: "Charco de los Hurones" (Código CA-50024-AY), "Montifarti" (Código CA-50025-AY), "La Jarda" (Código CA-70025-AY), "La Jardilla" (CA-70026-AY), "Cortijo Rogitán" (Código CA-70042-AY) y "La Gordilla" (Código CA-70043-AY), principalmente en los aspectos que seguidamente se relacionan, pudiendo intervenir a tal efecto como modo de gestión directa, siendo medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

**1.- FORESTAL:**

- A) Aprovechamiento suberoso.
- B) Aprovechamiento maderable.
- C) Otros aprovechamientos que puedan surgir por coyunturas del Mercado de productos forestales.

**2.- CINEGÉTICO:**

- A) Sedimentación y cuidado del vedado de caza existente.
- B) Organización y explotación de las especies autóctonas, así como de otras que puedan implantarse, en las diferentes formas de caza establecidas y autorizadas por las Leyes reguladoras.

**3.- GANADERO:**

- A) Mejora y acondicionamiento de los pastizales existentes, dividiéndolos en cercados y estableciendo paulatinamente el pastoreo rotacional.
- B) Aprovechamiento con ganado indígena de las dehesas y fomento del cruce industrial.
- C) Instalación de un Centro de mejora ganadera de las razas selectas mas apetecidas en el mercado en orden a un posible beneficio de la cabaña local, provincial y nacional.
- D) Comercialización de los productos ganaderos aprovechando las instalaciones de Mataderos Industriales, Red del Frío. Mercados Centrales de la Red Mercasa (Mercajerez), etc., lo cual permitirá la instalación de cebadero que albergue las crías obtenidas por cruce industrial

**4.- INVESTIGACION CIENTÍFICA:**

- A) Estudio de la aclimatación de nuevas especies.
- B) Contactos y colaboración con Sociedades Científicas Nacionales e Internacionales.
- C) Estrecha colaboración con el Jardín Zoológico "Alberto Durán".

**5.- TURISMO RURAL:**

- A) Promoción y desarrollo de la oferta turística rural.

## **Apartado 2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

**2.1. IMAGEN FIEL:** Las cuentas se han preparado a partir de los Registros Contables de EMEMSA, habiéndose aplicado las Disposiciones Legales vigentes en materia contable, adaptadas al nuevo Plan Contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la Situación Financiera y de los Resultados de la Sociedad.

**2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS:** No se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **2.3. ASPECTO CRÍTICO DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

a) Tal y como se informó en la formulación de las cuentas anuales relativa al Ejercicio 2016 por la dirección de la Empresa al Consejo, el año pasado presentaron un resultado positivo por importe de 678,60€. Desde el ejercicio 2014 cambió la tendencia de resultados negativos que esta empresa arrastraba años atrás. Este año, Ejercicio 2017, la empresa presenta por cuarto año consecutivo unos resultados positivos por importe de 111.126,49 €. Las cifras de ventas de corcho, principal producto de la Explotación, han presentado desde el año 2011 al 2013 un incremento progresivo con una pequeña disminución en 2014 y 2015. El corcho de la saca de 2016, vendido entre finales del ejercicio 2016 y principio de 2017, representó unos ingresos similares al 2015. En este ejercicio 2017 había existencias iniciales de corcho de la saca 2016, que fue vendida a inicio del ejercicio 2017. De la saca 2017 se ha vendido en este ejercicio refugo crudo, corcho delgado, corcho recriado y una pequeña parte del corcho crudo, quedando pendiente de venta el resto de corcho crudo. A finales de 2017 el mercado empezó a moverse y recibimos varias ofertas en firme de clientes sobre este producto. Estudiadas las ofertas recibidas se ha aceptado la más beneficiosa para la empresa, siendo el valor ofertado para el total de existencias y aceptado, el que ha servido de base para valorar las existencias finales de corcho crudo para el ejercicio 2017. El corcho de la saca 2017 va a representar en su totalidad unos ingresos superiores a las sacas anteriores, consecuencia de mayor cantidad de kilos extraídos y mejor precio de venta. Los precios se recuperaron si bien actualmente siguen presentando oscilaciones, de diferente manera en función de calibres y calidades, por lo que hasta no se recupere la estabilidad de los mercados no podremos tener una composición de lugar del futuro de este producto ni caer en falsas expectativas porque este producto siempre ha tenido oscilaciones muy importantes, debido principalmente a las características y especulación en el sector, tanto productor como industrial.

Desde el 2015 está abierta una nueva línea de negocio en la nave del corcho, además de preparar nuestro corcho para venderlo cocido y enfardado para nuestros clientes, ofrecemos la posibilidad de procesar corcho para otros compradores de la zona que lo quieran traer a nuestras instalaciones para cocerlo y enfardarlo. Actualmente este servicio se está ofreciendo para la saca 2018.

b) La Empresa actualmente se encuentra al corriente de sus pagos tanto con la Tesorería General de la S.S. como con la Agencia Tributaria, situación que le permitirá acudir a cuantas subvenciones públicas sean convocadas.

c) Durante el ejercicio 2017, se sigue trabajando al objeto de ampliar la oferta de Turismo Rural que actualmente ofrece EMEMSA. Está redactado el proyecto de adaptación de la Casa Forestal a las exigencias de la Consejería de Turismo y se está trabajando en el proyecto de consolidación de la casa del guarda del cortijo de Rojítán. La ampliación de esta línea de negocio puede resultar muy rentable para la empresa ya que el sector del Turismo Rural está en auge.

d) Hemos realizado la periodificación contable de los ingresos de la venta de puestos de las monterías para el ejercicio 2017-2018 de las tres que se celebrarán en los meses de enero y febrero de 2017.

También se ha periodificado el ingreso a cuenta realizado por el cliente que ha firmado el contrato de compra-venta por la totalidad de existencias de corcho crudo. El importe total

acordado se ingresará en tres plazos diciembre, febrero y marzo, procediendo después a la retirada del material.

e) Respecto a la PAC, la empresa en el ejercicio 2016 decidió contabilizar los derechos de la PAC pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2016 por importe de 42.771,93€, de los cuales durante el ejercicio 2017 solo han sido cobrados 25.291,31€, quedando pendiente de recibir el resto. En la reunión mantenida con los técnicos de ASAJA el 12 de marzo de 2018, nos informan que la PAC 2017 ha quedado liquidada totalmente por la Junta de Andalucía, por lo que se decide la retrocesión de la parte no cobrada por importe de 17.480,62€. Respecto a la PAC 2017 se ha contabilizado los derechos pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2017 por importe de 4.523,70€.

f) Clasificación Sectorial Entidades Locales. En base al análisis de las cuentas de los ejercicios 2008 a 2010, a efectos de Contabilidad Nacional del Ayuntamiento de Jerez, EMEMSA en marzo de 2012 se clasificó por IGAE (Intervención General de la Administración del Estado) órgano dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública dentro del sector de las Administraciones Públicas como una unidad institucional pública dependiente del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

En julio de 2017 la Delegación de Economía del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera remite a IGAE escrito de fecha 25 de mayo de 2017 solicitando la reclasificación de la sociedad, para lo cual remite las cuentas de los ejercicios 2014 a 2016, así como información sobre la naturaleza de los ingresos de la Sociedad.

Del estudio de la información anterior, se observa que los recursos de la Sociedad en dicho periodo provienen de subvenciones y sobre todo de los ingresos por el desarrollo de su actividad facturados al sector privado, que se consideran ventas en Contabilidad Nacional: venta de corcho, cinegética, ganado vacuno, etc...

Teniendo en cuenta estos ingresos, la Sociedad cumple el ratio del 50% según los criterios SEC2010 en la serie temporal analizada, es decir, los ingresos que se pueden considerar ventas en Contabilidad Nacional cubre al menos el 50% de sus costes de producción, por lo cual **IGAE pasa a clasificarla dentro del sector de las Sociedades no Financieras (S.11)** desde el mes de Noviembre de 2017.

EMEMSA al pasar a estar clasificada dentro del sector de las Sociedades no Financieras (S.11) ya no es tenida en cuenta por el Ministerio de Hacienda y Función Pública para consolidar sus cuentas con el Ayuntamiento de Jerez, para el cálculo del superávit/déficit de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto del mismo, y es excluida del Plan de Ajuste, no teniendo que pasar información para la elaboración de los formularios necesarios para dar cumplimiento a la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Entidades Locales, ni a Tesorería para la información consolidada sobre el periodo medio de pago mensual en cumplimiento del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, así como cualquier tipo de información que el Ayuntamiento de Jerez tenga que pasar a IGAE sobre el grupo municipal.

#### **2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Se presenta la información comparada con la del Ejercicio anterior.

#### **2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

#### **2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables realizados en el Ejercicio.

## 2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado ajustes por corrección de errores realizados en el Ejercicio.

### Apartado 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.-

El Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas, constituida por el Pleno del Ayuntamiento, la aprobación del siguiente Resultado que se indica a continuación y que sea aplicado a compensación de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

<b>Pérdidas y Ganancias:</b>	<b>Euros</b>
Beneficio del Ejercicio	111.126,49 €
<b>Base de reparto</b>	
<i>Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	<i>111.126,49€</i>
Remanente	0,00 €
Reservas voluntarias	0,00 €
Otras reservas de libre disposición	0,00 €
<b>Total</b>	<b>111.126,49€</b>
<b>Aplicación</b>	
A reserva legal.	0,00 €
A reservas especiales	0,00 €
A reservas voluntarias	0,00 €
A dividendos	0,00 €
A compensación de pérdidas de ejerc. anteriores	111.126,49€
<b>Total</b>	<b>111.126,49€</b>

### Apartado 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.-

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

#### 1) Inmovilizado Intangible:

Gastos de investigación y desarrollo: Su valoración está constituida por su coste real hasta la fecha.

Aplicaciones informáticas: Se encuentran valoradas a precio de adquisición.

Se detalla más adelante.

#### 2) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a precio de adquisición o coste de producción en caso de haber sido realizados por la propia Empresa.

Las Reparaciones y los gastos de mantenimiento han sido cargados directamente a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada a los distintos bienes.

Se detalla más adelante.

#### 3) Activos Financieros:

Este epígrafe comprende las cuentas de aportación, por parte de esta Empresa, al Capital Social, como Cooperativista de sendas Cooperativas, Ntra. Sra. de los Remedios-Picasat, y DCoop, S.C.A., siendo su saldo al finalizar el ejercicio 4.725,19 €. También comprende las fianzas otorgadas a favor de Endesa correspondientes a dos contratos de suministro de electricidad, siendo su saldo al finalizar el ejercicio 178,66 €.

#### 4) Pasivos Financieros:

Este epígrafe recoge, por un lado, los saldos de fianzas a largo plazo recibidas, siendo su saldo al finalizar el Ejercicio de 5.568,65 €.

Por otro lado recoge las deudas que la Empresa mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez y otras Empresas u Organismos Autónomos del Grupo y que se detallan más adelante.

#### 5) Existencias:

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran a precio de adquisición o coste de producción.

#### 6) Impuesto de Sociedades:

Al aplicarse el Beneficio del Ejercicio a compensación de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, no ha lugar a cálculo alguno.

#### 7) Ingresos y Gastos:

Los ingresos y gastos se contabilizan en el momento que nacen el derecho y obligación que los originan.

#### 8) Subvenciones:

Tienen carácter de no reintegrables, salvo incumplimiento de sus condicionantes, y se valoran por el importe concedido y cobrado en el ejercicio y por el correspondiente y pendiente de cobro al final del mismo.

Las subvenciones de capital se imputan en función de la vida útil de los bienes a que van destinadas.

### **Apartado 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL.-**

El epígrafe de **Inmovilizado Intangible** comprende las siguientes cuentas:

	Coste	Amort.Acum.	Neto
Gastos de Inv. y Des. en curso	2.375,59	0	2.375,59
Derechos de Explotación	8.630.330,41	0	8.630.330,41
Aplicaciones Informáticas	3.048,69	3.048,69	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>8.635.754,69</b>	<b>3.048,69</b>	<b>8.632.706,00</b>

Sin movimiento de las distintas cuentas durante el Ejercicio.

El epígrafe de **Inmovilizado Material** comprende las siguientes cuentas:

	Coste	Amort.Acum.	Neto
Terrenos y construcc.	1.848.660,48	975.890,47	872.770,01
Inst. Técnicas y Maquin.	325.966,07	325.934,37	31,70
Otras instalac. Utillaje y mobiliario.	656.554,97	639.375,36	17.179,61
Otro Inmovilizado	206.971,32	206.608,82	362,50
Inmovilizado en Curso	2.165,00	0,00	2.165,00
<b>TOTALES</b>	<b>3.040.317,84</b>	<b>2.147.809,02</b>	<b>892.508,82</b>

El movimiento de las distintas cuentas durante el Ejercicio ha sido el siguiente:

#### **Terrenos y Construcciones**

##### **COSTE**

Saldo Inicial.....1.818.679,86

##### Adiciones:

Drenajes Caminos La Jarda-Toronjil 19.592,61

Plataforma para Junta de la Carne 10.388,01 29.980,62

Saldo Final.....1.848.660,48

##### **AMORTIZACIÓN ACUMULADA**

Saldo Inicial.....936.628,36

Dotaciones..... 39.262,11

Saldo Final.....			975.890,47
<b>Instalaciones Técnicas y Maquinaria</b>			
COSTE			
Saldo Inicial.....			325.966,07
Saldo Final.....			325.966,07
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
Saldo Inicial.....			325.135,79
Dotaciones .....		798,58	
Saldo Final.....			325.934,37
<b>Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario</b>			
COSTE			
Saldo Inicial.....			655.800,77
Adiciones:			
1 desbrozadora Combi Anova	394,00		
4 Tablets Lenovo TAB-3 Essential	360,20	754,20	
Saldo Final.....			656.554,97
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo Inicial.....			633.444,67
Dotaciones.....		5.930,69	
Saldo Final.....			639.375,36
<b>Otro Inmovilizado Material</b>			
COSTE			
Saldo Inicial.....			213.963,30
Bajas:			
Ganadería Vacuna	4.432,50		
Ganadería Equina	2.559,48	6.991,98	
Saldo Final.....			206.971,32
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
Saldo Inicial.....			212.370,53
Dotaciones.....		1.230,27	
Bajas.....		6.991,98	
Saldo Final.....			206.608,82

## **Apartado 6.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Este epígrafe comprende la cuenta de aportación, por parte de esta Empresa, al Capital Social, como Cooperativista de la Cooperativa Ntra. Sra. de los Remedios, de Olvera, como principal suministrador de piensos para la ganadería a precios controlados como socios. El importe asciende a 3.305,00 €, estando totalmente desembolsado.

En el ejercicio 2014 nos inscribimos como socios cooperativistas en DCOOP, Sociedad Cooperativa Andaluza, con el objetivo de mejorar la comercialización de la cabaña ganadera. La aportación de esta empresa al Capital Social de la cooperativa, asciende a 3.880,20 €, de los que se han desembolsado 1.420,19€, quedando por tanto, pendiente la cantidad de 2.460,01 €, cantidad esta que se irá desembolsando a medida que vayamos comercializando nuestra ganadería a través de la cooperativa, detrayendo ésta de cada factura el 0,50% como aportación al Capital Social.

Durante el ejercicio 2015 se otorgaron a favor de Endesa Energía, S.A. dos fianzas correspondientes a dos contratos de suministro de electricidad, siendo su saldo al finalizar el ejercicio 178,66 €.

## **Apartado 7.- PASIVOS FINANCIEROS.-**

**A largo plazo:** El saldo de esta cuenta al cierre del Ejercicio asciende a 5.568,65 € con el siguiente desglose:

Fianza arrendamiento Barranco Caraballo .....	3.818,65 €
Fianza arrendamiento de pastos para caballos .....	1.750,00 €

**A corto plazo:**

El saldo que presenta esta cuenta al cierre del Ejercicio asciende a 7.504,29 €, con el siguiente desglose:

Partidas pendientes de aplicación.....	-1.000,00 €
Fianzas a corto plazo recibidas.....	8.504,29 €

## **Apartado 8.- FONDOS PROPIOS**

El movimiento de las distintas Cuentas que componen este apartado, durante el Ejercicio 2.016, ha sido el siguiente:

	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reserva Estatutaria	Resultados Ejerc.anteriores
Saldo inicial	120.202,42	33.991,53	132.224,60	0,00
Rtdo. Negativo y Gtos. Ejercicio anteriores	0,00	0,00	0,00	-4.736.008,17
Saldo final	120.202,42	33.991,53	132.224,60	-4.736.008,17

### Capital Suscrito:

El Capital Social al 31 de Diciembre de 2017 está representado por 200 Acciones nominales de 601,0121 Euros cada una, numeradas del 001 al 200, que son de exclusiva propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, desembolsadas totalmente y que no podrán ser transferidas.

### Reserva Legal:

Esta Reserva sólo puede utilizarse para cubrir pérdidas y sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

### Reserva Estatutaria:

Esta Reserva está destinada a nuevas Inversiones según se recoge en los Estatutos de la Sociedad.

### Resultado de ejercicios anteriores

Refleja el resultado negativo de ejercicios anteriores.

### Saldo de Fondos Propios

El saldo de Fondos Propios, una vez aplicado el resultado del presente Ejercicio, resulta ser de **-4.338.463,13 €**

## **Apartado 9.- SITUACION FISCAL.-**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el Ejercicio de 2013 (inclusive). En opinión de la Dirección de la Sociedad, se estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

## **Apartado 10.- INGRESOS Y GASTOS.-**

Se desglosan las compras y variación de existencias, de mercaderías y materias primas y otras materias consumibles, dentro de la partida "4. Aprovisionamientos" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo se diferencian las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias e importaciones. También se desglosa la partida "7. Otros gastos de explotación".

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2017
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	98.455,06 €
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier dcto.:	-100.021,38 €
- Nacionales	-100.021,38 €
- Adquisiciones intracomunitarias	0,00 €
- Importaciones	0,00 €
b) Variación de existencias	198.476,44 €
3. Otros gastos de explotación	-184.776,99 €
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	0,00 €
b) Otros gastos de gestión corriente	-184.776,99 €

#### **Apartado 11.- SUBVENCIONES E INDEMNIZACIONES.-**

La Empresa solo ha contabilizado este año Subvenciones a la explotación que han sido las siguientes:

Junta Andalucía - Subvenciones PAC 2016 .....	-17.480,62 €
Junta Andalucía - Subvenciones PAC 2017 .....	112.959,15 €
Junta Andalucía - Prima Sacrificio Obligatorio Bovinos .....	44.373,49 €
ENESA y otras - Indemnización Seguros .....	4.071,93 €
AEAT - Subvención Gasóleo Agrícola .....	563,33 €
Ayuntamiento de Jerez .....	69.278,00 €
<b>Total .....</b>	<b>213.765,28 €</b>

El criterio que la Empresa tiene adoptado en cuanto a la contabilización de las subvenciones de vacas nodrizas y otras de la ganadería vacuna en general, es el de devengo, el resto de las subvenciones se contabilizan cuando están las resoluciones.

- a) Otras Subvenciones, donaciones y legados recibidos.  
Corresponde a la activación como Derechos de Explotación del valor venal de la misma por importe **8.630.330,41 €** y su valoración es la que figura en la Escritura de Constitución de la Sociedad, siendo su valor de mercado muy superior al contabilizado.

#### **Apartado 12.- EXISTENCIAS.-**

El epígrafe de existencias comprende las siguientes cuentas:

<b>Materias Primas</b> .....	518.232,31 €
(Abonos, Heno, Corcho Crudo, etc.)	
<b>Productos en Curso</b> .....	75.550,25 €
(Preparación saca, Cultivo avena, Cultivo Habas, Terneros/as, Potros/a)	
<b>Productos Terminados</b> .....	3.447,00 €
(Corcho Enfardado, miel)	
<b>Subproductos</b> .....	7.500,00 €
(Aparas, Refugo cocido, Curruca)	
<b>Total</b> .....	<b>607.729,56 €</b>

#### **Apartado 13.- PATRIMONIO NETO.-**

El saldo que presenta el Patrimonio Neto de la Empresa, una vez computado el saldo de Fondos Propios, el de Ingresos a distribuir en varios Ejercicios y los Derechos de Explotación, resulta ser de **4.291.867,28 €.**

#### **Apartado 14.- ACREEDORES A LARGO PLAZO.-**

##### **Deudas con Empresas del Grupo**

El saldo que presenta esta Cuenta consta, por una parte, de la deuda que la Sociedad mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez por la compra de las producciones destinadas a venta existentes en el momento de hacerse cargo de la explotación de los Montes en 1988. Por otra parte, figura el importe del Personal asignado a la Explotación correspondiente a los Ejercicios de 1999 y 2000, así como los distintos abonos producidos por dividendos y las cantidades aportadas durante pasados Ejercicios para el pago de Nóminas así como también las cantidades por las que ha sido declarado Responsable Solidario por la TGSS y la toma de razón de Póliza de la Caixa y la acogida al plan de pago a proveedores (Préstamos ICO) en 2012 por un importe de unos 230.000 € y en 2013 por unos 91.000 €.

El saldo que presenta esta cuenta al 31/12/2017 asciende a **5.631.091,75 €.**

El saldo que presenta cuenta de Préstamos ICO a 31/12/2017 asciende a **291.546,70 €.**

El saldo que presenta la cuenta con la F.M.E. a **163.523,01 €.**

#### **Apartado 15.- DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.-**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Deudor	Acreedor
- Hacienda por I.V.A.....	51,64 €	8.926,44 €
- Hacienda por I.R.P.F.....		27.656,50 €
- Hacienda Por I.R.C.....	148,50 €	
- Seguridad Social.....		20.363,95 €
- Junta Andalucía, Consejería .Agricultura (*).....	85.216,56 €	
- Junta Andalucía, Consejería Agricultura (**)......	27.062,80 €	
- Ayuntamiento de Jerez I. Mples.....		148,48 €

(\*) Este importe refleja las cantidades pendientes de recibir de la Consejería de Agricultura y Pesca correspondientes a la PAC 2008-2017 (correspondientes a Derechos de Pago Único, cultivo de avena, vacas nodrizas, Sacrificio Obligatorio de Bovinos, etc...).

(\*\*) Este importe refleja las cantidades pendientes de cobro por el control de cerdos asilvestrados.

#### **Apartado 16.- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.**

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales y en su página web, en función de determinadas circunstancias, de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la presente Ley, el Sector Público se considera integrado por las siguientes unidades:

1. El Sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (CE) 2223/96 del Consejo, de 25 de Junio de 1996 que incluye los siguientes subsectores, igualmente definidos conforme a dicho Sistema:

- a) Administración Central, que comprende el Estado y los organismos de la Administración Central.
  - b) Comunidades Autónomas.
  - c) Corporaciones Locales.
  - d) Administraciones de la Seguridad Social.
2. El resto de entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las Administraciones Públicas, no incluidas en el apartado anterior, tendrán asimismo consideración de Sector Público y quedarán sujetos a lo dispuesto en las normas de esta Ley que específicamente se refieran a las mismas.

Según lo expuesto en la presente Ley, EMEMSA al presentar Cuentas Anuales Modelo PYME y al ser una sociedad mercantil dependiente de una Corporación Local está obligada a publicar en la memoria de sus Cuentas Anuales de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores.

En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2017:

	2017	2016
	Días	Días
<b>Periodo medio de pago a proveedores</b>	31,16	28,58
<b>Ratio de operaciones pagadas</b>	28,78	24,90
<b>Ratio de operaciones pendientes de pago</b>	38,06	35,56
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>Total pagos realizados</b>	291.445,69	420.099,10 €
<b>Total pagos pendientes</b>	100.690,34	28.642,56 €

#### **Apartado 17.- OTRA INFORMACIÓN.-**

##### **1. Personal.**

La composición de la Plantilla de Personal de la Empresa a lo largo del Ejercicio ha sido la siguiente:

##### **A) Personal fijo Régimen General:**

<u>Categoría</u>	<u>Nº Trab.</u>
Jefatura de Departamento EMEMSA	1
Jefatura de Unidad EMEMSA	1
Auxiliar Administrativo de Coordinación	2
Guarda	5
Oficial 1ª Oficinos	11
Peón Oficinos	1 (Media jornada)
<b>Total Personal Fijo</b>	<b>21</b>

##### **B) Personal Eventual Sistema Especial Agrario:**

<u>Categoría</u>	<u>Nº Jornales</u>
Fijo Discontinuo Oficial Especialista	722 jornales
Fijo Discontinuo no cualificado	178 jornales
Oficial 2ª	335 jornales

Capataz Corchero	51 jornales
Corchero	465 jornales
Recogedor	91 jornales
Arriero	150 jornales
<u>Total Eventuales R.E.A.</u>	<u>1.992 jornales</u>

**Apartado 18.- REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS.-**

No ha existido remuneración alguna a los consejeros durante el Ejercicio que se cierra, así como tampoco se ha realizado pago alguno a los mismos por dietas o kilometraje.

Jerez, 13 de abril de 2018

**LOS ADMINISTRADORES:**

PRESIDENTA:

Fdo.: María del Carmen Sánchez Díaz

VICEPRESIDENTE:

Fdo.: José Antonio Díaz Hernández

CONSEJERO:

Fdo.: Javier M<sup>a</sup> Lucrecio Dura de Pinedo

CONSEJERO:

Fdo.: José Galván Eugenio.

CONSEJERO:

Fdo.: Lidia Menacho Romero

CONSEJERO:

Fdo.: Miguel Ángel Cuevas Noa

CONSEJERO:

Fdo.: María Isabel Ripalda Ardila

CONSEJERO:

Fdo.: José Ruiz Mata

CONSEJERO:

Fdo.: Carlos Pérez González

**e . Informe de Gestión 2017**

Explotación de los Montes de Propios  
Empresa Municipal, S.A.  
(EMEMSA)  
AYUNTAMIENTO DE JEREZ



**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017**  
**Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A.**  
**EMEMSA**

**Consejo de Administración 13 de abril de 2018**

### **1.- INTRODUCCIÓN.-**

Según el Artículo 262.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que formulen balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviados, como es el caso de EMEMSA, no están obligadas a elaborar el informe de gestión. No obstante, se presenta para completar y mejorar la comprensión de los estados financieros y la memoria.

Todos los documentos de estas cuentas anuales están acordes con el articulado de la disposición final primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditorías de Cuentas, que modifica el Código de Comercio. Así mismo, por la Disposición Adicional primera de la citada Ley esta entidad no está obligada a Auditoría. También se ha observado el cumplimiento de la Resolución de 26 de febrero de 2016 de la Dirección General de Registros y del Notariado por el que se aprueba el modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas.

La Orden JUS/471/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación, en el apartado de «Identificación de los documentos contables cuyo depósito se solicita» se elimina el Estado de cambios en el patrimonio neto en los modelos abreviado y de PYMES, por lo que en este ejercicio no se presenta el citado formulario.

### **2.- ANTECEDENTES.-**

Los Montes de Propios del Ayuntamiento de Jerez comprenden 7.051 hectáreas dentro de su término municipal. Están incluidos en La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), y recaen sobre ellos las siguientes figuras de protección: Parque Natural Los Alcornocales (Complejo de sierras donde se desarrolla, en excelente estado de conservación, el mayor alcornocal de la Península Ibérica), Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Los Alcornocales). Están gestionados por la mercantil Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A (EMEMSA).

Para su explotación el Ayuntamiento de Jerez acordó constituir esta empresa municipal en 1987 para el aprovechamiento integral y la mejora selectiva de las condiciones naturales presentes, con la orientación de conseguir una explotación racional y económica de los Montes Públicos de Andalucía, propiedad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la explotación de los Montes de Propios, que en la actualidad son seis: "Charco de los Hurones" (Código CA-50024-AY), "Montifarti" (Código CA-50025-AY), "La Jarda" (Código CA-70025-AY), "La Jardilla" (CA-70026-AY), "Cortijo Rogitán" (Código CA-70042-AY) y "La Gordilla" (Código CA-70043-AY), pudiendo intervenir a tal efecto como modo de gestión directa, siendo medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Aunque desde 2010 se observa una tendencia a disminuir las pérdidas económicas, los motivos que desde el año 2005 han llevado a EMEMSA a resultados negativos durante algunos años, a modo de recordatorio y resumiendo ha sido la considerable cifra a las que ascendieron las sanciones, recargos e intereses de las deudas con los Organismos Oficiales. Todo esto, unido a

la pérdida de subvenciones de otros organismos, a las bajadas de los precios de los terneros, a la bajada generalizada en las demás producciones debidas a la crisis económica, EMEMSA se encontró durante años en una delicada situación. A continuación repasaremos los resultados de los últimos ejercicios para una mejor comprensión de lo acontecido en su gestión Resumiendo:

**La sociedad aplicó un plan de corrección del desequilibrio financiero, y alcanzó antes del 31 de diciembre de 2014 una posición de equilibrio financiero**, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena, apartado segundo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local –LRBRL-, en la redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local –LRSAL-. En dicho Plan se proponía, entre otras medidas, la realización de transferencia corriente por **importe 428.042,41 €**, del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, único accionista de la Sociedad, incluida en el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2014, que sumado a otras medidas, corrigieron el déficit financiero del ejercicio de 2012. De que de no ser así, la sociedad hubiera incurrido en causa de disolución automática el 31 de agosto de 2015.

El año 2015 fue un año atípico por tres razones fundamentalmente. La primera la ejecución de las obras forestales objeto de las ayudas de la Junta de Andalucía y que EMEMSA ejecutó a través de cinco encomiendas de gestión. La segunda razón fue la producción de corcho de 2015, ya que aunque de buena calidad, fue escasa. Se descorcharon 350 ha en los parajes Canuto de Enmedio y Canuto El Caballo de la finca Montifarti. Y la tercera, el inicio de una nueva línea de negocios: el cocido, clasificación y enfarado de corcho a terceros.

El ejercicio económico 2016 se caracterizó por la búsqueda de otras líneas de negocios para diversificar la actividad y encontrar nuevos nichos de mercado que amortiguaran los impactos de la crisis en general y los avatares del sector del corcho en particular. Se profundizó en actividades de turismo rural que ya se definieron el año anterior: puesta en valor de instalaciones civiles como alojamientos rurales, para los que redactaron proyectos técnicos, realizándose los trámites de las licencias oportunas de obras y de actividad, aunque aun no concluidos. Así mismo se redactó el proyecto básico de mejora de la infraestructura de transformación corchera en los Montes de Jerez, con el objeto de tener un instrumento para la búsqueda de financiación para su puesta en marcha.

En el año 2017 se han acometido varias acciones encaminadas a la autofinanciación de EMEMSA. La que mayor rendimiento ha ofrecido ha sido la de optimizar tanto el procedimiento de venta del corcho y sus subproductos como el de compras de bienes y servicios: en el primer apartado se ha realizado una gestión activa por parte de EMEMSA, diversificando clientes y formalizando las ofertas de los mismos a través de un formulario. No obstante, el sector está bajo los efectos de prácticas de monopolio, lo que nos suscita incertidumbre si recibiremos efecto rebote por parte del mismo. En cuanto al procedimiento de adquisición de bienes y servicios se solicitan al menos tres presupuestos los contratos menores y se siguen las Instrucciones Internas de Contratación para los contratos mayores, que se publican en la página web de EMEMSA, por lo que nos aseguramos precios óptimos.

El ejercicio económico 2017 se ha minimizando en lo posible la subvención municipal a la entidad. Se han solicitado ayudas a la Junta de Andalucía para la mejora de la infraestructura de transformación corchera en los Montes de Jerez, con el objeto obtener financiación para su puesta en marcha, estando aún pendiente su resolución. La sociedad ha sido registrada como Industria Agroalimentaria por la Junta de Andalucía, por lo que podemos solicitar las ayudas para este sector. El número de registro es el 11/41866, en la división de industria forestal para la actividad industrias del corcho.

Se ha comenzado la modernización de los elementos de transporte, adquiriendo vía renting dos vehículos pick-up; se están integrando las capas de gestión y toda la información del territorio de los Montes de Propios en el Sistema de Información Geográfico Municipal, y se están sentando las bases para la redacción del Proyecto de Ordenación.

Se están adaptando los procedimientos de contratación administrativa y laboral a la normativa del sector público aunque conforme al informe de la IGAE de noviembre de EMEMSA pasa a ser Sociedad No Financiera y sale del perímetro de consolidación del Ayuntamiento. Nos dotaremos en breve de nuevas Instrucciones Internas de Contratación adaptadas a la nueva ley que entró en vigor el 9 de marzo de este año 2018, la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. También en 2017h hemos avanzado en la transparencia publicando la información prevista en la ley.

En cuanto a las subvenciones municipales, EMEMSA los últimos cuatro años ha recibido transferencias corrientes del Ayuntamiento de Jerez. Ya hemos comentado que en 2014 ascendió a **428.042,41 €**, . La cuantía ingresada en 2015 ascendió a **298.396 €**, en 2016 fue de **138.556 €**, y en este ejercicio 2017 estaba presupuestada la misma cuantía, pero finalmente solo se transfirió el 50% de lo presupuestado, bajando considerablemente la subvención municipal a la entidad. Por otra parte, desde el año 2014 y hasta hoy, se han podido liquidar en su totalidad los Impuestos de Hacienda, correspondientes a IVA y retenciones de I.R.P.F. En cuanto a la Seguridad Social, se ha podido atender la totalidad de los pagos correspondientes a estos años. El siguiente cuadro describe el resultado del ejercicio 2017 y lo relaciona con la subvención recibida

<b>EMEMSA</b>			
<b>RESULTADO EJERCICIO 2017 Y SUBVENCIÓN MUNICIPAL</b>			
<b>EJERCICIO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>SUBVENCIÓN MUNICIPAL</b>	<b>RESULTADO -SUBVENCIÓN MUNICIPAL</b>
2017*	111.126,49	69.278,00 €	+41.848,49

\*La subvención presupuestada en 2017 ascendía a 138.556,00 €. Se ingresó la mitad.

(La subvención municipal de 2018 presupuestada asciende a 70.000,00 €)

A continuación repasaremos la marcha de la sociedad municipal Explotación de los Montes de Propios, Empresa Municipal S.A., en las **distintas líneas de negocio: forestal, cinegética, ganadera y turismo rural durante 2017.**

### **3.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE EMEMSA.-**

#### **3.1 - EXPLOTACION FORESTAL Y AGRÍCOLA.-**

##### **Aprovechamiento suberoso**

El descorche de 2017 se realizó en el Tramo I desde el 1 de junio hasta el 1 de agosto en la "Dehesa de la Jardilla", en el paraje Tinajero, sobre una superficie total de aproximadamente 550 hectáreas. La producción ha sido de 580.720,00 KG de corcho verde. Quitándole un 16% de humedad (92.915,20 kg), supone 487.804,80 kg de corcho seco. , de los que unos 301.180 kg aproximadamente fueron de refugo, y el resto, 186.616 kg, de calidades diferentes. Se ha mejorado el drenaje de cinco pasacunetas para facilitar el acceso a la saca del corcho de este año. Se contrató laboralmente al personal corchero y arriero; en 2016 se contrató a una empresa externa. La pela de este año 2017 es de los diez tramos una de las que mejor resultado económico suele dar, ya que es de buena calidad y también en volumen de producción. La comercialización del corcho, nuestra principal línea de negocio, sufre secularmente de una

práctica de monopolio de la que es difícil escapar. De todas formas seguimos manteniendo clientes que mantienen una buena solvencia y no tenemos impagados, aunque sigue la incertidumbre en cuanto al futuro de este producto debido el imparable proceso de concentración en otras zonas, concretamente en Portugal y el aumento "especulativo" de los precios del corcho.

El descorche de 2016 se realizó en el Tramo X, que comprende el paraje Loma Rincón Malillo y paraje Majada Rosita de la finca "Charco de los Hurones" y el paraje San Agustín en la finca "La Jarda", sobre una superficie de aproximadamente 600 hectáreas y con una producción en verde de 465.415 kg. Una vez descontado un 15% de humedad 395.603 Kg. de los que unos 260.387 Kg aproximadamente fueron de refugo, y el resto, 135.216 kg, de calidades diferentes. En 2015 la producción fue de unos 210.832 kg y 646.104 Kg en 2014, en ambos una vez descontado un 15% de humedad.

El año 2017 se ha publicado el pliego para la licitación del Aprovechamiento maderable y de la Biomasa para cuatro años, adjudicándose a la empresa que anteriormente lo explotaba.

### **EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.-**

Anualmente se siembra avena, habas, etc. para suplementar la alimentación de la ganadería bovina y para asegurar los resultados cinegéticos. La cosecha de este ejercicio 2017 tras sembrar una mezcla de semillas de trigo, cebada y avena (20% trigo triticale - 40% cebada -40% avena) ha sido de 316.470 kg de avena, 988 pacas: 190 pacas para consumo interno y el resto, 798, hemos procedido a su venta por un importe de 19.701 €. Para la campaña agrícola en curso, año 2017/18, se han realizado las labores preparatorias para las superficies de vegas dedicadas a cultivo y se ha realizado la siembra y abonado de avena.

La cosecha del 2016 fue de 276.789 kg de avena en pacas (314.893 kg de avena en verde), con una producción de 718 pacas: 150 pacas es para consumo interno y el resto, 212.350 kg, procedido a su venta.

Hemos de destacar aquí que EMEMSA cuenta con derechos de superficie para las ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC), derechos sobre los que se ha generado un alto grado de incertidumbre. A fecha de hoy aun no se han cobrado todos los derechos estimados para 2017.

### **APROVECHAMIENTO PIÑAS**

Durante el ejercicio 2017 se han recogido 13.550 kg de piñas, obteniendo unos ingresos por su venta de 3.266,00 €

### **3.2.- CINÉGETICA.-**

En los tres cotos autorizados de los Montes de Propios se ha mantenido la intensificación del Plan de Caza iniciado en 2011 que nos permite una mayor flexibilidad en cuanto a captura y conservación de reses.

El principal problema que continuamos teniendo en estos momentos es el control del cerdo asilvestrado que se sigue manteniendo en cifras muy importantes, resultando cada vez más difícil las capturas debido al aprendizaje adquirido por los animales. El 6 de noviembre de 2014 se publicó en el BOJA una nueva normativa, de la Junta de Andalucía, que se actualiza cada año y por la que se declara el área de emergencia cinegética temporal por daños de cerdos asilvestrados, afectando a los Montes de Propios. La Junta de Andalucía nos ha facilitado las jaulas que estaban ubicadas en los Montes de Propios y se han colocado 91 jaulas para su captura, iniciándose su instalación en 2016.

El estado sanitario no es lo bueno que sería de desear, debido principalmente al foco persistente de tuberculosis, presente en la cabaña cinegética al igual que en la ganadería doméstica. En 2017 se ha iniciado el inventario de la fauna cinegética al objeto de planificar los siguientes planes técnicos de caza para asegurar el aprovechamiento cinegético de los Montes a la vez que se promueve la reforestación del alcornocal a partir de la redacción de un Plan Estratégico Cinegético de EMEMSA.

En 2017 se han capturado las siguientes reses por cotos:

Coto "La Jarda": 918 reses, en 8 monterías y 2 ganchos (500 reses en 2016) (631 en 2015)

Coto "Montenegro": 27 reses, en 1 batida (68 en 2016) (27 en 2015)

Coto "Montifarti": 14 reses en cercado de regeneración (41 en 2016) (53 en 2015)

También se ha arrendado durante este año 2017 el aprovechamiento cinegético de la parte de la finca Charco de los Hurones denominada Barranco Caraballo. Así mismo, se ha licitado la venta de carne cinegética por dos años, con posibilidad de prórroga de otros dos, obteniendo un buen precio de venta. Se ha reformado el firme de la Junta de la Carne, reforma imprescindible para sus requisitos higiénicos-sanitarios.

### **3.3.- GANADERÍA.-**

#### **GANADERÍA VACUNA.-**

En 2017 también se ha mantenido un bajo porcentaje de parición, al igual que en años anteriores, debido principalmente al envejecimiento de la cabaña por no poder realizar las reposiciones pertinentes, debido a los sacrificios obligatorios a los que estamos sometidos, con un **foco endémico de tuberculosis**. Este año se ha llevado a cabo la unificación de los tres libros de ganadería en uno solo para poder utilizar los sementales para toda las hembras ya que dos libros se quedaron sin ellos por los sacrificios obligatorios por la tuberculosis.

Desde septiembre de 2014 somos socios cooperativistas en DCOOP Sociedad Cooperativa Andaluza, con el objetivo de mejorar la comercialización de la cabaña ganadera. EMEMSA no es la propietaria de la mayor parte de la cabaña ganadera, de la que sólo tiene cedido el uso de los aprovechamientos de la misma. Esto es como contablemente se contempla, independientemente de los estudios de censos y rendimientos que se realizan.

Recordamos que en el ejercicio de 2011 abandonamos la ganadería ecológica, debido a los sobrecostes que suponía, a las limitaciones impuestas que nos impedían hasta actuaciones por parte de la Consejería para el control de la Procesionaria del Pino, a la dificultad de su comercialización como tal y a la ausencia de subvenciones. A 31 de diciembre de 2017 la cabaña vacuna arrojaba los siguientes datos:

Nacimientos: 106 cabezas (106 cabezas en 2016) (133 cabezas en 2015)

Entradas reposición: 51 cabezas (136 cabezas en 2016) (159 cabezas en 2015)

Entradas compras: 0 cabezas (0 cabezas en 2016) (igual en 2014 y 2015)

Salidas muertas/desaparecido: 9 cabezas (6 cabezas en 2016) (21 cabezas en 2015)

Salidas ventas: 185 cabezas (168 cabezas en 2016) (118 cabezas en 2015)

Salidas reposición: 51 cabezas (136 cabezas en 2016) (159 cabezas en 2015)

Total cabaña bovina: 239 cabezas (375 cabezas en 2016) (395 cabezas en 2015)

Se siguen manteniendo continuos contactos con la Oficina Comarcal Agraria y con el departamento de Sanidad Animal, ambas de la Consejería de Agricultura y Pesca, y con el Centro Experimental Agrícola Ganadero de la Diputación de Cádiz para conjuntamente con la autoridad administrativa tomar medidas para bajar todo lo posible los índices de la

tuberculosis de la cabaña y poder en 2017 incrementar las cabezas de ganado vacuno y por ende los resultados económicos de la misma.

#### **GANADERÍA CABALLAR.-**

El número de cabezas de ganadería caballar es de 10, de las que habría 8 de pura raza española y 2 cruzadas. La ganadería de pura raza ha visto reducido su valor contable como consecuencia de la desvalorización del mercado de esta ganadería, por lo que en 2018 se pretende proseguir con su venta. Es una línea de negocios a extinguir.

#### **APÍCULTURA.-**

Al inicio del ejercicio 2017 había 55 colmenas de abejas viéndose reducido a 54 al cierre del ejercicio. Nuestras colmenas durante el año nos han permitido una recolección de miel de 343 Kg. Además se pretende que se establezcan más empresas para la explotación de este recurso y EMEMSA comercialice esta miel que se produce en los Montes con nuestro registro sanitario.

#### **GANADERÍA PORCINA IBÉRICA.-**

Para paliar la decadencia de la ganadería vacuna se están experimentando alternativas. Con fecha 26 de diciembre de 2017 se ha firmado un Convenio que pretende la realización de un “Proyecto experimental de mejora de la explotación de los sistemas forestales de los Montes de Propios de Jerez”, entre EMEMSA y Sánchez Romero Carvajal SA (SRCJ) del Grupo Osborne.

SRCJ es una empresa tradicional de transformación de productos cárnicos, que está directamente comprometida con la innovación y la investigación, y lleva más de 10 años desarrollando proyectos de investigación en colaboración con distintos centros tecnológicos y universidades, entre los que destaca la Estación Experimental del Zaidín-CSIC de Granada, INIA Centro de Investigación del cerdo Ibérico de Zafra, Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias Agroforestales de la Universidad de Huelva entre otros.

El objeto de este Convenio es un proyecto piloto de aprovechamiento de la montanera de trescientos cerdos ibéricos el primer año. Si las partes acuerdan su prórroga, ochocientos el segundo año, mil doscientos el tercero y cuarto. Asimismo, y dado que actualmente SRCJ viene desarrollando líneas de investigación sobre la dehesa, el medio natural por excelencia de los cerdos ibéricos, centradas en la selección de individuos resistentes a las enfermedades que atacan a la arboleda típica de la dehesa y el monte mediterráneo, mediante la firma de este Convenio SRCJ se obliga a desarrollar estas investigaciones y actuaciones en los Montes Propios, que se beneficiarán de las mismas.

### **3.4.- TURISMO RURAL.-**

#### **CORTIJO DE ROJITÁN.-**

La ocupación los fines de semana y puentes del Cortijo de Rojítán fue de casi el 75% en 2016. Se ha disminuido en casi 20 puntos la ocupación media en 2017: **55,88 %** .

Pernoctaciones de enero a mayo 2017: 12 fines de semana de 21 (de enero a mayo 2016, 15 fines de semana de 22) (de enero a mayo 2015: 10 fines de semana de 22)

Pernoctaciones de octubre a diciembre 2017: 7 fines de semana de 13 (de octubre a diciembre 2016: 11 fines de semana de 13 ) (de octubre a diciembre 2015: 10 fines de semana de 14)

**Total pernoctaciones Rojítán 2017: 19 fines de semana ocupados de 34** (Total 2016: 26 fines de semana ocupados de 35) (Total 2015: 20 fines de semana ocupados de 36)

Hemos pasado de tener ocupación plena, con listas de espera hasta el año 2010, a una significativa bajada de la misma debido a la crisis, que ha rebajado la actividad de ocio. Se encuentran en las mismas circunstancias casi todos los alojamientos rurales de la zona.

En el Consejo de Administración de EMEMSA de fecha 2 de septiembre de 2016 se acordó por unanimidad ampliar las fechas de uso del Cortijo Rojítán que eran del 1 de octubre al 31 de mayo. Se adelantó a 15 de septiembre en vez de 1 de octubre, quedando el período de utilización ampliado.

También se pretende intensificar esta línea de negocio con alojamientos de menor número de plazas para facilitar su explotación. Con la colaboración de la Delegación Municipal de Urbanismo, se han redactado los proyectos oportunos para tramitar las autorizaciones administrativas pertinentes para comercializar como alojamiento o casa rural la Casa Forestal, la Casa del Guarda de Rojítán, la Casa del Vaquero y la Casa del Níspero. Se han solicitado a principio de 2018 subvención al Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez para las obras de adaptación de la Casa Forestal.

En el Consejo de Administración de esta sociedad de 11 de enero de 2018 se han actualizado las Bases de uso público de El Cortijo de Rojítán para adaptar esta oferta turística a la clasificación de los precios del alojamiento por temporadas. Esperemos que de cara al ejercicio 2018 dé sus frutos.

#### **4.- USO PÚBLICO DE LOS MONTES DE PROPIOS.-**

##### **4.1.- SENDEROS.-**

En el Pabellón Cinegético de los Montes de Propios el 7 de abril de 2015 se firmó un Convenio Marco de Colaboración con tres entidades medioambientales: Federación de Scouts Católicos de Andalucía, Genatur y Rutasiete. Ese mismo día se presentaron cinco nuevas rutas de senderismo en los Montes: Casa de Torres, Arroyo del Parral, Montifarti, Casas del Quejigal, Pico de la Gallina. Con la apertura de cinco nuevos itinerarios de senderismo de uso público de los Montes de Propios se ha pasado de tener cuatro senderos señalizados que suman 46,9 km a nueve senderos con un total de 88,9 km señalizados. Los senderos van desde los 4,3 km del más pequeño, Casa de Torres, a los 18,4 km. de Brañahonda:

##### **SENDEROS ANTIGUOS**

Nombre	Finca	Longitud*	Dureza
Rojítán	Rojítán y Charco de los H.	7 km	Medio-baja
Cerro del Charco	Charco de los Hurones	8,9	Medio
La Albina	Charco de los Hurones	12,6 km	Media
Brañahonda	Charco de los Hurones	18,4 km	Alta

##### **SENDEROS NUEVOS**

Nombre	Finca	Longitud	Dureza
Casa de Torres	La Jarda	4,3 km	Baja
Arroyo del Parral	La Jarda	5,5 km	Baja
Montifarti	Montifarti	7,2 km	Media-Baja
Casas del Quejigal	La Jardilla	10 km	Media
Pico de la Gallina	La Jarda	15 km	Media-alta

\*Al trabajar en el diseño de los nuevos itinerarios se ha comprobado la longitud de los ya puestos en uso, por lo que las cantidades varían con respecto a lo comunicado en el Consejo de Administración de EMEMSA de fecha 11 de octubre de 2004.

En 2017 el número de participantes en los senderos arroja los siguientes datos:

Informe del Uso público de los senderos en los Montes de Propios durante el año 2016				
		1 de enero al 31 de mayo		1 de octubre al 31 de diciembre:
SENDERO	SOLICITUDES	PARTICIPANTES	JORNADA P.ABIERTAS	TOTAL VISITANTES
ARROYO DEL PARRAL	25	515	34	549
BRAÑAHONDA	3	48	-	48
CASA DE TORRES	24	253	-	253
CASAS DEL QUEJIGAL	19	222	39	261
CERRO DEL CHARCO	6	235	40	275
LA ALBINA	2	44	17	61
MONTIFARTI	10	124	18	142
PICO DE LA GALLINA	43	562	-	562
ROJITAN	1	28	30	58
RUTA 4X4	3	7	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>2.038</b>	<b>178</b>	<b>2.216</b>

#### 4.2.- OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL USO PÚBLICO DE LOS MONTES DE PROPIOS.-

ACTIVIDAD	SOLICITUDES	PARTICIPANTES
OBSERVACION BERREA	18	319
VISITA GUIADA	-	40
BIOBLITZ	-	64
VISITA SACA DEL CORCHO	3	15
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>438</b>

En resumen, teniendo en cuenta todas las actividades desarrolladas, el número de visitantes de los Montes de Propios durante el año 2017 ascendió a la cantidad de **2.654 personas, siendo de 1.342 el número de visitantes de 2016.**

Desde el 18 al 30 de abril, se celebraron las **Jornadas MONTES DE PROPIOS DE JEREZ 2017**, cuyo contenido estuvo estructurado en tres apartados:

a.- EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA: "Descubriendo los Montes de Propios de Jerez".

b.- CONFERENCIAS EN TORNO A LOS MONTES DE PROPIOS DE JEREZ:

- . Gestión Empresarial de los Montes de Propios
- . Historia de las Ordenanzas Municipales de Montes
- . Las fuentes de los Montes de Propios: Patrimonio Etnológico
- . Biodiversidad de los Montes de Propios

c.- DIAS DE PUERTAS ABIERTAS:

- . Realización de senderos
- . Visita guiada y recorrido por los distintos aprovechamientos.

(Los participantes de ambas actividades en los resúmenes anteriores)

#### 4.3.- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y ADENDAS.-

También el 7 de abril de 2015 se firmó un Convenio Marco de Colaboración con tres entidades medioambientales: Federación de Scouts Católicos de Andalucía, Genatur y Rutasiete. EMEMSA con respecto a los Montes de Propios ha pretendido con este Convenio Marco de Colaboración:

1. Facilitar el acceso de los ciudadanos a los Montes de Propios de Jerez, de manera ordenada y haciendo compatible el uso público con la conservación de sus valores ambientales.
2. Sensibilizar a los visitantes sobre la necesidad de conservar los espacios naturales y en particular aquellos, como los Montes de Propios, que sirven de hábitat a especies vulnerables, amenazadas o en peligro de extinción.
3. Entender y difundir el monte mediterráneo como un ecosistema en el que todos los elementos interaccionan entre sí, no de manera aislada sino como una unidad ambiental más amplia dentro del Parque Natural “Los Alcornocales”, favoreciendo aquellas actividades que redunden en una mejora de las condiciones medioambientales del mismo.

Es un fin primordial para EMEMSA promover y fomentar el uso de estos espacios naturales protegidos conciliando los intereses de su uso público con los que le son propios por su naturaleza mercantil, priorizando aquellas actividades que garanticen su conservación y que fomenten la participación, difusión y conocimiento de los Montes de Propios. Se estableció en el Convenio Marco la posibilidad de firmar adendas al mismo. **A través de este mecanismo seis entidades se adhirieron en 2017: Jesús Gómez Sánchez, David Donaire Barroso, Daniel Rojas Lozano, Rubén Vallecillo Reyes y Oscar Gonzalez Sánchez, Asociación de Antiguos Scouts y Guías de la Provincia de Cádiz, Grupo Scout Kenya y Bitis Documentales:**

ENTIDADES FIRMANTES DEL CONVENIO MARCO Y ADENDAS		
ENTIDAD	FIRMANTE	FECHA
GENATUR	José Contero Blanco	07/04/2015
SCOUTS CATOLICOS	Antonio Escolano Hernández	07/04/2015
RUTASIETE	Salvador Pineda Salguero	07/04/2015
SOCIEDAD GADITANA DE HISTORIA NATURAL	Iñigo Sánchez Garcia	13/05/2015
José Angel Sánchez Abrines y José Manuel Amarillo Vargas		13/05/2015
BIO FORESTAL DE ARCOS, S.L.	Juan Armario Gil	03/03/2016
Juan Salido Freyre		13/05/2016
José Carlos Gómez Villagrán		28/09/2016
TEMPUL ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTORICO Y NATURAL	Luis Benítez Ragel	28/09/2016
HERMANDAD DEL ROCIO	Raúl Rodríguez Galisteo	28/09/2016
Jesús Gómez Sánchez		19/04/2017
David Donaire Barroso		19/04/2017
Daniel Rojas Lozano, Rubén Vallecillo Reyes y Oscar González Sánchez		19/04/2017
ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS SCOUTS Y GUIAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ	José Angel Sánchez Abrines	29/09/2017
GRUPO SCOUT KENYA	Rafael Berdún Ruíz	29/06/2017
BITIS DOCUMENTALES	Joaquín Gutiérrez Acha	06/10/2017

#### **4.4.- MESA TÉCNICA DE USO PÚBLICO DE LOS MONTES DE PROPIOS.-**

Para la redacción de la actualización de la normas de Uso Público de los Montes de Propios se creó una Mesa Técnica, compuesta por entidades y profesionales de reconocido prestigio en el sector medioambiental. Estas normas se aprobaron en la sesión del Consejo de Administración de EMEMSA celebrada el 22 de mayo de 2015. Durante el 2017 se han mantenido las siguientes reuniones de la Mesa:

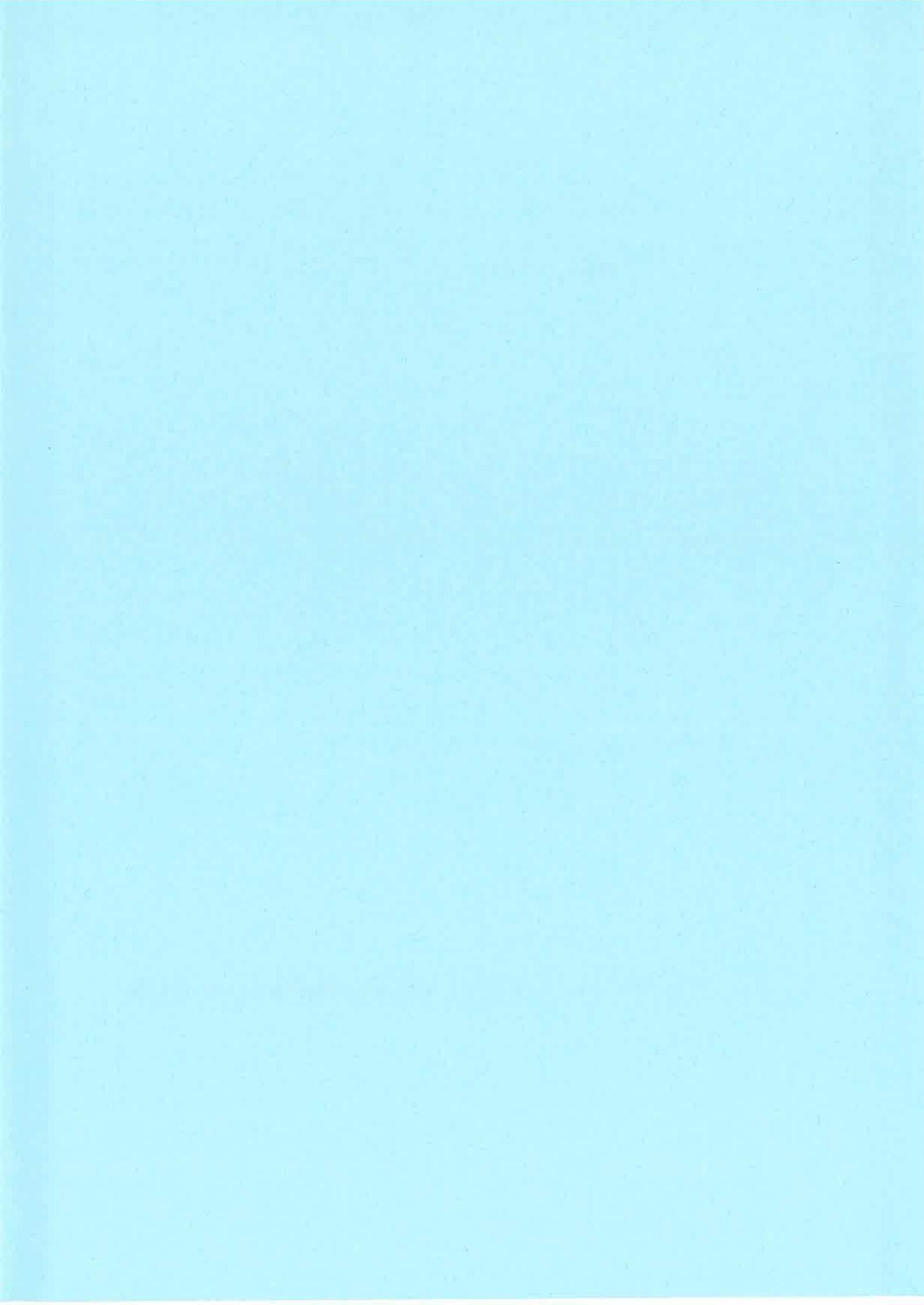
<b>MESA TECNICA</b>	<b>14 de febrero de 2017</b>
<b>MESA TECNICA</b>	<b>19 de julio de 2017</b>

En ellas se configuraron y organizaron las Jornadas sobre los Montes de Propios de Jerez en el mes de abril de 2017, y con posterioridad se revisó el desarrollo y celebración de las mismas, así como evaluaron los resultados conforme a los objetivos planteados.

En el Consejo de Administración de esta sociedad de 11 de enero de 2018 se han actualizado las normas de uso público de los Montes de Propios.

Jerez de la Frontera, 13 de abril de 2018

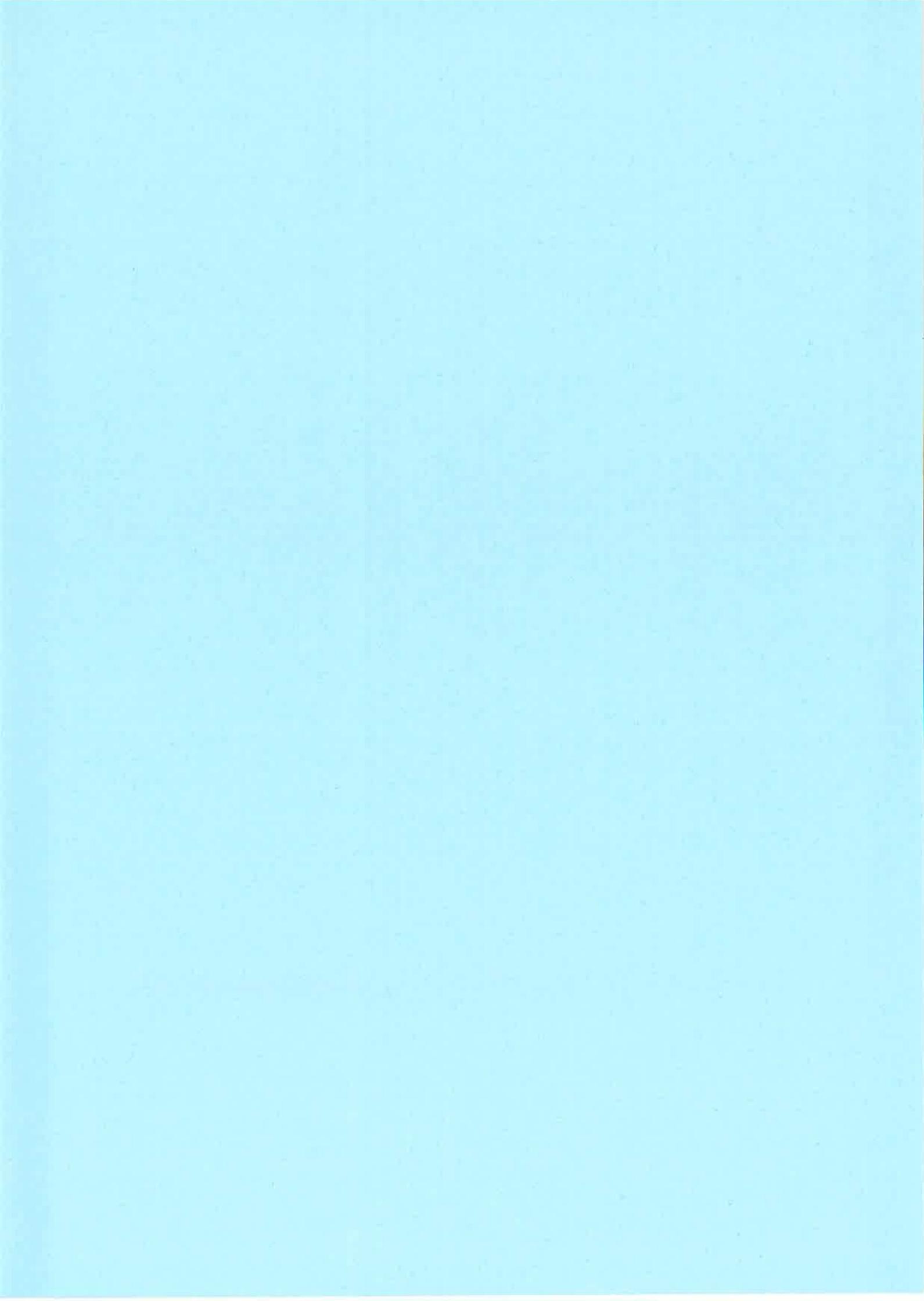
**f. Información sobre acciones propias**







**g. Información Medioambiental**



MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMP.MPAL., S.A.		NIF A11628179
DOMICILIO SOCIAL CL. PATRICIO GARVEY Nº 1 - 3ª		
MUNICIPIO JEREZ DE LA FRONTERA	PROVINCIA CÁDIZ	EJERCICIO 2017

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

